



**UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

## MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA PROVINCIA  
DE MORONA SANTIAGO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN.

TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIA A LA  
LICENCIATURA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

AUTORA: Laura Marina Barrera Almeida

DIRECTOR DEL PROYECTO: Mcs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTORA DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA: Rosario Requena  
V.

CENTRO UNIVERSITARIO MACAS

2011

I



**UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

CERTIFICACIÓN:

LIC. ROSARIO REQUENA TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UTPL.

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecida por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

f) \_\_\_\_\_

Loja, junio de 2011



**UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

#### ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Laura Barrera, declaro ser autora del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajo de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la universidad.

---

Laura Marina Barrera Almeida

CI 1001969631



**UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

## AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

---

Laura Marina Barrera Almeida

CI 1001969631



**UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

#### DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico con todo el cariño a mis hijos quienes han sido los que incondicionalmente me han apoyado.

La autora



**UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

#### AGRADECIMIENTO

Gratitud para las autoridades de la Universidad, para los docentes y para los asesores y directores de tesis quienes nos han brindado todo el apoyo para que este trabajo tenga el éxito deseado.

Laura



## **1. RESUMEN**

Este trabajo de fin de carrera tuvo como finalidad determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, caracterizar la situación socio demográfica de los titulados en la escuela de Ciencias de la Educación, determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral, reconocer el contexto institucional laboral de los titulados e identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral.

Esta investigación se la realizó en el cantón Morona Provincia de Morona Santiago con una muestra de 10 docentes titulados de la UTPL, utilizando la encuesta como instrumento de recolección de datos cuyos resultados han sido muy importantes porque se logró caracterizar la situación socio demográfica de los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL en Morona Santiago donde la mayoría de docentes tienen el título de profesor de educación básica.

Se determinó la relación entre la formación de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL. La mayoría de docentes están laborando en instituciones fiscales en el nivel de educación básica, poseen nombramiento y laboran a tiempo completo, poseen una experiencia de 0 a 5 años de servicio, esto quiere decir que la mayoría de docentes tiene poca experiencia.

Se determinó la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL. Todos trabajan como docentes, la mayoría de docentes labora en el sector rural, tienen otro trabajo no relacionado con la docencia, están dentro del ámbito de su especialidad y dentro de la Educación General Básica.

Se identificó las necesidades de formación en base al mercado laboral, es así que la mayoría de docentes no habla otro idioma, maneja bien la informática, tienen la necesidad de capacitarse en Didáctica y Pedagogía y manifiestan que con los estudios han mejorado su vida. De los docentes encuestados la mayoría son mujeres que están entre los 31 a 50 años de edad y la mayoría tienen el título de profesor de Educación General Básica.



Este trabajo consta de las páginas preliminares, el marco teórico donde se hace un análisis de la situación laboral del docente, el contexto laboral, las necesidades de formación docente, la metodología, la interpretación, análisis y discusión de los resultados, conclusiones y recomendaciones y los anexos.

## **INTRODUCCIÓN**

El estado, las universidades y los estudiantes invierten cada año inmensas sumas de dinero y energía para alcanzar la profesión docente, tan noble y tan anhelada y los nuevos profesionales, una vez que hayan obtenido su título que le acredita como nuevo profesional de la República que no esté inmerso dentro del campo laboral sería un rotundo fracaso profesional al no estar practicando lo que aprendió, por ello la Universidad Técnica Particular de Loja, Modalidad Abierta y a distancia a través de la Escuela de Ciencias de la Educación y el Programa Nacional de Investigación se ha planteado investigar la situación laboral de los titulados, cuyos objetivos se enmarcan en determinar la situación laboral actual de los titulados, caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados, reconocer el contexto institucional laboral de los titulados e identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral desde los directivos y empleadores.

Son 34 años que la UTPL, viene ofertando al país la carrera de Ciencias de la Educación vistas las necesidades que el magisterio tenía y tiene, esto permitirá realizar un diagnóstico de la situación laboral y de las necesidades básicas de formación para definir el perfil y competencias profesionales de los docentes que pone al servicio de la sociedad, permitiendo establecer los elementos de integridad, coherencia y eficacia en sus procesos vinculantes de formación y de servicios, de acuerdo a expectativas y realidades.

La educación latinoamericana debe ser un proyecto público apoyado por el sector privado y dinamizado por el sector social, con la educación nadie deje de aprender, la educación moderna es un proceso inacabable y su prueba es ofrecer una educación inseparable del destino del trabajo en un mundo donde el avance tecnológico puede crear desempleo a pesar de la educación. Este problema debe resolverse mediante políticas de redistribución y readiestramiento del empleo, ello requerirá técnicas de educación novedosa, una educación universal de calidad, formación buena y para todos. Hoy se debe educar para el cambio, porque el cambio es la única constante del siglo en que se vive, educar hoy es educar para el cambio. No el aprender, sino el aprender a aprender. No la solución a los problemas, sino la capacidad de resolver problemas.

No la repetición, es cierta, sino la libertad, que es incierta. No el dogmatismo, sino la tolerancia. No la formación para el empleo, sino la formación para la empleabilidad. No la educación terminal, sino la educación permanente, la educación arte y parte de toda una vida.

Los oficios del siglo XXI son cada vez más complejos y cada vez más exigentes, en hora buena son oficios más humanos, pero el horizonte que la revolución laboral está abriendo a la educación es también su gran desafío: pasar de lo repetitivo a lo creativo, de lo particular a lo generalizable y de lo rutinario a lo incierto. Esto significa entender la formación laboral como una secuencia que parte de ciertos aprendizajes básicos, pasa por ciertas destrezas generales y luego por habilidades más específicas, para rematar en la formación exacta para la ocupación exacta.

La situación económica ha hecho que muchos docentes tengan varios trabajos para poder subsistir desde taxistas hasta comerciantes y agricultores son algunos de los campos de los maestros ecuatorianos que deben sortear para completar la canasta básica familiar: no solo es formación académica o inserción laboral, el problema del maestro va más allá y raya los estamentos económicos y políticos del país.

Las leyes ecuatorianas han venido ejerciendo presión a los establecimientos educativos universitario que preparan docentes titulados para que fortifiquen la calidad de sus egresados y que los docentes no titulados obtengan su licencia universitaria para ejercer la profesión pero muchas veces las instituciones educativas no exigen al docente para su ejercicio profesional la titulación o la evidencia de competencias, se desconoce si los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación están laborando actualmente y si tienen dificultades para conseguir insertarse en el ámbito laboral, pese a que el Ministerio de Educación tiene ahora nuevas estrategias y pruebas para ingresar a los docentes al magisterio nacional que hasta cierto punto no han dado buenos resultados puesto que los trámites son engorrosos y las pruebas son calificadas con el lente óptico que muchas veces no funciona a cabalidad.

De igual manera se desconoce el desempeño docente de los titulados de la UTPL, debiéndose conocer cuáles son sus debilidades y fortalezas, a qué otras actividades se dedican, qué expectativas de formación demandan las instituciones educativas nacionales o empleadores, cuál es el perfil de calidad que se requiere en la actualidad, está desempeñando motivada y correctamente su trabajo, cuáles son las condiciones que determinan un ambiente de trabajo idóneo para mejorar las condiciones de trabajo docente en la institución, son entre otras las preguntas que se responden con rigor en esta investigación y de allí su importancia de responderlas con sustentos teóricos bien concretos y fundamentados.

Para dar cumplimiento con estos objetivos e interrogantes el presente trabajo se desarrolla en varias partes. En la primera parte se encuentran las páginas preliminares como el índice general, el resumen y la introducción. En la segunda parte está el marco teórico dividido en tres capítulos: el primer capítulo da a conocer la situación laboral del docente, el segundo capítulo se refiere al contexto laboral y el tercer capítulo hace mención a las necesidades de formación docente. La tercera parte consta de la metodología, es decir, el diseño de la investigación, los participantes, los instrumentos y recursos y el procedimiento. La cuarta parte es el análisis y tratamiento de la información donde consta el resumen de datos, el análisis de resultados, análisis descriptivo, análisis y discusión de resultados. La quinta parte son las conclusiones y recomendaciones. Finalmente se colocan las referencias bibliográficas y los anexos.

Estimado/a lector/a este es un trabajo importante para usted para ampliar sus horizontes o simplemente como un material de consulta por ello se sugiere que revise y de su criterio o extraiga algún conocimiento de la misma dando un aporte más a esta rama de las ciencias de la educación tan importante en la actualidad.

## **MARCO TEÓRICO**

### **1. Situación laboral del docente**

#### **1.1. Formación inicial del docente y formación continua**

La formación inicial de docentes debe promover la calidad de la formación inicial de profesores y profesoras realizando un trabajo conjunto con las instituciones académicas que imparten carreras de Ciencias de la Educación. El objetivo primordial es que incorporen los estándares necesarios en la formación de docentes para que futuros y futuras docentes egresen con un alto grado de compromiso y responsabilidad profesional, que les permita lograr los aprendizajes esperados de los estudiantes, de acuerdo con el marco curricular vigente.

Según ROJAS, Fernando (2011) “El área de formación inicial docente, debe desarrollar las siguientes líneas de trabajo: estándares y orientaciones curriculares para carreras de Ciencias de la Educación, con el fin de otorgar una base de conocimientos comunes acordes a los requerimientos del sistema educativo”

El valor que se le asigna en la actualidad a una sociedad tiene relación entre otros factores, con el nivel de formación que poseen sus miembros y en consecuencia con su capacidad de innovación y emprendimiento.

Al respecto, la realidad nacional en Educación, define un panorama con resultados no tan alentadores. Entonces, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo mejorar la calidad de las competencias profesionales de los egresados y egresadas de la enseñanza superior, en especial, de las carreras de Ciencias de la Educación, si efectivamente cuando alumnos y alumnas llegan a esta instancia, sus conductas, conocimientos y habilidades son en algunos casos insuficientes y precarios? Aquí comienza la preocupación, ya que serán ellos y ellas los futuros responsables de la educación en nuestro país.

El Ministerio de Educación del Ecuador sostiene que “Uno de los puntos de partida para abordar estas dificultades, es la formación de los futuros docentes. Desde aquí se puede comenzar a trabajar. ¿Cómo? Enfatizando la Formación Inicial, hacia la entrega de competencias profesionales, fortaleciendo aspectos relacionados con la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes especialidades”

Hay consenso en que la formación inicial y permanente de los docentes es esencial dentro del sistema educativo. No es posible mejorar la educación sin atender el desarrollo de los maestros.

La mayoría de las reformas educativas de la región han realizado una importante inversión en la “capacitación” de los docentes, lo que no ha promovido cambios significativos en los resultados de aprendizaje de los estudiantes ni en la gestión de las escuelas. Esta situación pone de manifiesto que la formación de los docentes es uno de los campos más difíciles de cambiar. Bajo argumentos como la dificultad para influir en organismos autónomos como las universidades; la existencia de grupos "formadores" resistentes a las innovaciones, y los altos costos políticos y económicos que demanda un cambio a fondo del sistema de formación inicial, subyace la contradicción entre los plazos técnicos y los políticos que, además de ser breves, necesitan mostrar productos visibles.

BLIGO, Karoll (2010) dice que “Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) los cambios en la formación docente deberían estar enmarcados en una reflexión integral sobre la situación de los maestros, que ayude a dar un salto cualitativo a una reformulación de las características de la formación de los pedagogos para avanzar hacia una educación con calidad y equidad”

Metodológicamente la formación continua puede ser abordada desde las orientaciones antes citadas, sin embargo existen diversos modelos específicamente diseñados para atender la formación continua o permanente del profesorado.

Según Imbernón (1998) “identifica cinco modelos, con base en las formas de intervención que promueven. El modelo de formación orientada individualmente, el modelo de observación-evaluación, el modelo de desarrollo y mejora, el modelo de entrenamiento o institucional, y el modelo de investigación o indagativo”

El modelo de formación orientada individualmente, se caracteriza por ser el mismo profesor en formación, el que planifica y elige las actividades que considera pueden satisfacer sus necesidades de formación. En este caso se trata de un aprendizaje individualizado, en función de los intereses o necesidades particulares del sujeto, al margen de la institución donde labora.

El modelo de observación-evaluación, considera que el profesorado, por lo general, recibe poca retroalimentación o “devoluciones” sobre su actuación en clase, situación que no le ayuda a perfeccionar su desempeño docente. Las observaciones, que con respecto a su prácticas puede ofrecerle un tercero, le ayudan a reflexionar y analizar su comportamiento; las estrategias que utiliza; la forma de relacionarse con sus alumnos; sus saberes docentes; las decisiones que toma a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, etcétera. Una limitante de este modelo es que el análisis que el profesor realiza de su práctica, se encuentra condicionado a la retroalimentación que de su práctica le ofrezca otro docente o un asesor. De ahí la importancia de romper con la cultura del aislamiento en que el profesor tradicionalmente ha desarrollado su quehacer educativo.

Obviamente este modelo exige un clima de respeto y confianza, de manera que el docente pueda aceptar la crítica amistosa que los colegas puedan ofrecerle.

El modelo de desarrollo y mejora, parte de suponer que los adultos aprenden de manera más eficaz cuando tienen necesidad de conocer algo concreto o de resolver algún problema, ello determina que el aprendizaje de los profesores esté ligado a dar respuesta a los problemas concretos que viven en su aula.

Este modelo exige un proceso de reflexión, de análisis por parte del colectivo docente, con base en la consideración de los resultados obtenidos a raíz de su intervención.

El modelo de entrenamiento o institucional. Bajo este esquema es el formador o el especialista el que selecciona los contenidos, el enfoque, las estrategias metodológicas que estima requiere el maestro para mejorar su desempeño. En general se trata de cursos o seminarios, cuyos propósitos responden más directamente a los intereses o necesidades de la institución o de la autoridad del centro donde labora, que a los del maestro o maestros en particular.

El modelo de investigación o indagativo. Se concreta cuando el profesor, en términos individuales o colectivos, a partir de la identificación de un área de su interés, busca y selecciona información y, con base en ella interpreta la situación para finalmente decidir sobre los cambios que ha de realizar para mejorar su enseñanza.

“El sustento de este modelo se encuentra en el reconocimiento de la capacidad del profesorado para identificar los problemas que afectan su práctica y al centro escolar, así como para realizar un proceso de indagación en torno a ellos” lo sostiene Imbernon, (1998).

ROCKWELL, Elsie y MERCADO Ruth. (1996) manifiestan que “Los modelos coinciden en la intención de favorecer el desarrollo profesional del docente, aunque algunos de ellos han mostrado ser más apropiados para apoyar el perfeccionamiento del profesorado, por lo que cuentan con mayor reconocimiento, como son: el de desarrollo y mejora así como el de investigación o indagativo. Modelos que privilegian la reflexión, el análisis del docente sobre su propia práctica. Por lo que se recomienda su aplicación en el desarrollo de programas de formación continua, dichos modelos”

Tedesco (1998) afirma que: “Todos los programas de formación de maestros ya sea inicial o permanente, tratan de introducir cambios en sus actitudes y valores, predisposiciones y expectativas con el fin de cambiar el modo de hacer las cosas en el aula y de esta manera cambiar los principios estructuradores del oficio”



Para poner en práctica estas instancias de formación continua, se han reformulado las funciones de los institutos responsables de la formación docente, determinando tres fundamentales: la formación inicial, la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción e investigación y desarrollo; lo que implica diseñar una nueva organización institucional para viabilizar su concreción.

Por formación inicial se entiende la primera instancia de preparación para la tarea en la cual se trabajan los contenidos básicos que otorgan la acreditación para la práctica profesional docente, posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional en los diferentes niveles del sistema educativo.

Por perfeccionamiento docente en actividad, la actualización y profundización de contenidos curriculares, metodológicos e institucionales. Comprende una revisión crítica de los problemas que presentan las prácticas pedagógicas y apunta, a través de su análisis, al fortalecimiento de la tarea. Permite construir herramientas para generar procesos de transformación.

La capacitación de graduados docentes para nuevos roles profesionales es la instancia de capacitación para aquellos roles y funciones diferentes de los de la graduación inicial, para atender las nuevas demandas del sistema y la capacitación pedagógica de graduados no docentes es la formación pedagógica dirigida a profesionales no docentes y técnicos superiores que están en actividad o se incorporen a la docencia. La investigación, aborda la producción de conocimientos y el relevamiento de información cuanti - cualitativa que permite direccionar las acciones de formación y capacitación. Posibilita además, recoger, sistematizar, evaluar y difundir prácticas innovadoras de docentes y la circulación de conocimientos significativos.

Un elemento fundamental es el reclutamiento para las carreras. Se evidencia en los últimos años que el perfil de los ingresantes, sobre todo en los profesorado para la enseñanza básica es más desfavorable que en décadas anteriores. Algunas investigaciones revelan que los alumnos provienen de sectores de menores recursos y si bien la mayoría es del género femenino se ha acrecentado la presencia de varones, tal vez en busca de una rápida salida laboral.

Clarilza Sousa (1998) afirma “Se juzga que el locus de la formación continuada debe ser la propia escuela, es decir transferir la universidad y las demás agencias formadoras hacia la escuela, para propiciar el proceso de acción y creación colectiva de la identidad escolar... Partiendo de los problemas vividos, y llevando al profesor a ahondar el estudio para que él mismo construyera proyectos de superación, se garantizaría una mayor profundización teórica y cambios más expresivos de la práctica educativa”.

## **1.2. La contratación y la carrera profesional de los titulados de la UTPL**

La política de contratación del personal docente debería definirse claramente en el nivel apropiado, en colaboración con las organizaciones de educadores y convendría establecer normas que definan las obligaciones y los derechos del personal docente.

El establecimiento de pruebas al comenzar el ejercicio de la profesión debería ser considerado tanto por el personal docente como por los establecimientos de enseñanza como una oportunidad ofrecida al principiante para estimularle y permitirle actuar satisfactoriamente, para establecer y mantener niveles de eficiencia profesional adecuados y para favorecer el desarrollo de sus dotes pedagógicas. La duración normal de las pruebas debería conocerse de antemano y los requisitos exigidos deberían ser de orden estrictamente profesional. Si el nuevo maestro no da satisfacción durante el periodo de prueba, habrían de comunicársele las razones de las quejas contra él formuladas y reconocerle le derecho a impugnarlas.

El personal docente debería estar facultado para ascender de una categoría a otra o bien de un nivel de enseñanza a otro, a condición de poseer las calificaciones requeridas. La organización y la estructura de la enseñanza así como las de cada institución escolar, Deberían permitir y reconocer al personal docente la posibilidad de ejercer atribuciones complementarias con tal de que éstas no perjudiquen a la calidad ni a la regularidad de su labor docente.

Convendría tener en cuenta las ventajas que le profesorado y los alumnos podrían obtener de los establecimientos suficientemente importantes en los que las diferentes funciones puedan ser repartidas adecuadamente según los títulos y cualificaciones de los docentes.

En la medida de lo posible, convendría nombrar al personal docente experimentado, para puestos de responsabilidad en la enseñanza tales como inspector, administrador escolar director de enseñanza u otro puesto que tenga atribuciones especiales. Los ascensos deberían fundarse sobre una evaluación objetiva de las cualificaciones del interesado para el puesto de que se trata, según criterios estrictamente profesionales determinados en consulta con las organizaciones de personal docente.

En el ejercicio de sus funciones, los educadores deberían gozar de libertades académicas. Estando especialmente calificados para juzgar el tipo de ayudas y métodos de enseñanza que crean mejores y más adaptables a sus alumnos, son ellos quienes deberían desempeñar un papel esencial en la selección y la adaptación del material de enseñanza así como en la selección de los manuales y aplicación de los métodos pedagógicos dentro de los programas aprobados y con la colaboración de las autoridades escolares.

Según la OIT (2009) “Todo sistema de inspección o de supervisión debería ser concebido con el objeto de estimular y ayudar al personal docente para el mejor cumplimiento de sus tareas profesionales y para evitar que sea restringida la libertad, la iniciativa y la responsabilidad del personal docente. El personal docente debería tener plena libertad para aplicar todas las técnicas de evaluación que juzgue convenientes para conocer el progreso de sus alumnos, cuidando de que no se cometa ninguna injusticia respecto de ninguno de ellos.”

Las responsabilidades podrían ser varias, en función de la cultura o la personalidad propia de cada centro educativo; pero se intuyen dos grandes líneas comunes a todos los centros: las responsabilidades de organización y gestión de la enseñanza (dirección de departamentos didácticos) y la formación de los profesores recién incorporados al centro (tutorías docentes)

F. ALTAREJOS (2009) sostiene que “Se puede, e incluso se debe introducir muchos matices a esta propuesta. Pero no cabe dejar de lado este asunto. Sin carrera docente, no cabe otra aspiración de promoción ni existe otro reconocimiento profesional que la antigüedad, concretada en los trienios o quinquenios que se lucran por el mero hecho de que pase el tiempo”.

### **1.3. Las condiciones de enseñanza aprendizaje**

El docente debe tener algunas condiciones de enseñanza aprendizaje entre otras se citan las siguientes: Apoyo administrativo y pedagógico: esta ayuda es fundamental para el éxito de la tarea educativa. Cuantos más administrativos apoyen al profesorado, menos labores de este tipo tendrán que realizar y dispondrán de más tiempo para la enseñanza. El apoyo pedagógico se traduce en más refuerzo y atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje. La situación en España es favorable en cuanto al personal de administración, la proporción es de una persona por cada ocho profesores.

Formación: la formación docente ha sido materia de innumerables análisis y discusiones, desde los factores explícitos e implícitos para la determinación del perfil profesional hasta los resultados esperados de la formación, pasando por los elementos que deben conformar el currículo y su presencia y peso en la formación pedagógica y de la especialidad, como también las fuentes o factores que deben orientar la estructuración del currículo de formación.

Modelo de enseñanza: la mayoría de los profesores apoya la teoría constructivista de la enseñanza. Considera que su trabajo se debe centrar en facilitar el aprendizaje de los estudiantes y dejar que ellos mismos encuentren las soluciones. Trabajar bajo este precepto se traduce en una mayor adaptación a las necesidades individuales de cada alumno y una participación más activa de estos. Sin embargo, la teoría no se corresponde con la práctica.

BANDURA Albert y Walters Richard H. (1983) manifiesta que “el clima de clase el ambiente en las aulas es el menos favorable, el 60% de los profesores trabaja en un centro cuyo director considera que el clima negativo de clase impide el progreso en el aprendizaje. Los docentes dedican casi un 30% del tiempo de enseñanza a mantener el orden entre los alumnos y a realizar tareas administrativas”

Hoy día son muchos los niños con los que se puede encontrar, que no tienen un interés excesivo por la escuela, que consideran esta como algo obligatorio y que les imponen sus padres. Esta situación es bastante triste, ya que deberían de tener una visión totalmente contraria a ésta, que les encantase aprender, adquirir nuevos conocimientos compartirlas con los demás y que la escuela significase para ellos un lugar donde se diviertan, disfruten y que el concepto de aprender se encuentre unido a éstos.

La responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre el alumnado individualmente, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo. Es necesario, de este modo, que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo, el éxito escolar.

Con respecto al alumnado, este debe de trabajar en función de sus posibilidades, siempre existiendo un hilo de motivación para incentivar dicho trabajo. La motivación es lo que más puede colaborar en la tarea de educar y enseñar a los niños/as, despertando en ellos una acción positiva en todas las tareas que realizan durante todos los días, pero debemos tener en cuenta que los alumnos no se motivan por igual, por lo que es importante buscar y realizar actividades motivadoras que impliquen mayor participación del alumno/a. Para aprender es imprescindible “poder hacerlo”, lo cual hace referencia a las capacidades, los conocimientos, las estrategias, y las destrezas necesarias, es decir, a los componentes cognitivos, pero además es necesario “querer hacerlo”, tener la disposición, la intención y la motivación suficientes, es decir, los componentes motivacionales.

Como señala Bandura (1977) “el sujeto anticipa el resultado de su conducta a partir de las creencias y valoraciones que hace de sus capacidades; es decir, genera expectativas bien de éxito, bien de fracaso, que repercutirán sobre su motivación y rendimiento”

Algunas estrategias que se debe tener en cuenta como educadores es optar por una metodología didáctica, destacando las nuevas tecnologías que son suficientemente ricas en posibilidades como para que el profesor ponga en funcionamiento sus mecanismos de creatividad y pueda variar los estímulos, las actividades y las situaciones de aprendizaje con la frecuencia que cada alumno o grupo necesite. Cambiar de actividad, hacer participar, preguntar, hacer prácticas o ejercicios, cambiar de grupo o lugar, etc., ayudan a captar el interés o mejorar la atención.

Maehr y Midgley (1991), destacan que en “el proceso de enseñanza-aprendizaje participan no sólo los profesores sino también los padres y la comunidad en general porque consideran que el grupo-clase no es una isla sino que forma parte de otros ámbitos sociales más amplios y es difícil promover cambios en el aula sin contar con ellos. Como conclusión, destacar que se motiva más y mejor a quien mayores y mejores experiencias viven en el aula”

Hoy día se dice mucho eso de que en situaciones de aprendizaje nos importan más los procesos que los resultados, la razón de esto es que los procesos permanecen siempre y sirven de refuerzo o motivación para posteriores aprendizajes.

### **1.3. El género y la profesión docente**

Existen tres posibles enfoques para abordar el tema de la relación entre la profesión y el género. El primero tiene que ver con una consideración general que acerca al tema de la división sexual del trabajo. Con sentimiento y creencias acerca de lo que son los hombres y las mujeres, y su relación con la profesión docente. El segundo remite a la posibilidad de decisión personal que las mujeres y los hombres tienen en su actividad profesional, y a las posibilidades de transformación crítica de las actividades profesionales, así como de la ideología jerárquica que las valora.

El tercero sugiere el análisis crítico de las funciones productivas que cumplen los hombres y las mujeres en la sociedad. El efecto es: una sobrevaloración de las actividades masculinas y su consecuente valorización económica, así como una duplicación invisible de las tareas sociales realizadas por las mujeres.

La división de género que se percibe a simple vista cuando nos acercamos a los distintos campos profesionales que existen; como pueden ser la educación, poblada mayoritariamente por mujeres; o la ingeniería, poblada mayoritariamente por varones; puede significar muchas cosas.

Generalmente se piensa de esta división sexual del trabajo -con todo y los ejemplos excepcionalmente ratos de mujeres que realizan profesiones consideradas como de hombres y de varones que realizan actividades típicas de mujeres, y que desmentirán una visión sustancialista de los sexos- que las mujeres y los hombres prefieren ejercer cierto tipo de profesiones por razones de inclinación natural o de tendencia biológica innata. Los mismos padres y educadores cuando sugieren a los jóvenes la elección de una profesión que no contradiga lo que consideran la "naturaleza esencial" de hombres y de mujeres.

Pero el error de concebir tal situación de elección profesional bajo la idea determinista de una naturaleza propia de hombres y de mujeres, se manifiesta en el hecho mismo de que existan mujeres y hombres que no se adaptan a las definiciones sociales de lo que profesionalmente se considera propio de unos y de otras. Los argumentos sustancialistas se sostienen en lo que se conoce como "falacia naturalista", o en la contradicción de un "deber ser" que, si fuera naturalmente dado, no requeriría de ninguna normatividad. Es decir, el argumento de que los hombres y las mujeres "deben ser" de tal o cual forma o, en referencia a la elección profesional: que los seres humanos deben trabajar de tal o cual cosa de acuerdo con su propia naturaleza, es contradictorio en la medida en que los mismos casos excepcionales desmienten la idea de una aptitud natural.

Si existieran aptitudes naturales para cada sexo no será necesario enunciarlas normativamente, y si se tienen que determinar normativamente entonces no son aptitudes naturales. En eso consiste la falacia naturalista: en una confusión entre los niveles del "ser" dado y determinado en lo real, y el "deber ser" como ideal regulador posible de una cultura. Precisamente a esto se refiere el tan traído tema de la perspectiva de género. La perspectiva de género es una teoría que sostiene la idea de una distinción necesaria entre el nivel biológico de la división sexual y el nivel social de una designación ideal para los dos sexos. Es decir, la diferencia de género, cuyos contenidos están determinados por la estructura simbólica y cultural de la sociedad, no se derivan de la base de una diferencia sexual que remita estrictamente a una distinción biológica y que integre solo las diferencias anatómicas y fisiológicas de los sexos.

La diferencia de género es un producto de la estructura social (variable y visible en cada Época y lugar), cuyo fin es determinar (mediante un ideal regulativo de feminidad y masculinidad) el lugar que los hombres y las mujeres deben ocupar en dicha sociedad. De ahí que la pretensión de definir lugares profesionales "adecuados" para cada uno de los sexos resulte ser un visón restrictivo y autoritario de la elección profesional, que puede atentar contra la tendencia natural de cada persona, como lo muestran los casos aludidos de inclinación personal por profesiones consideradas como no adecuadas para su sexo.

Pero entonces aquí significa el hecho de que la elección profesional resulte en una delimitación numérica tan palpable para cada uno de los sexos, como lo muestran los ejemplos de la enfermería o el magisterio: dominados numéricamente por las mujeres, o las ingenierías dominadas numéricamente por los varones. Según las teóricas del género, la elección personal de profesión está determinada por factores sociales que enfatizan los valores asignados a la diferencia sexual. Es decir, la diferencia de género no sólo distingue el significado de lo femenino y lo masculino para las personas, sino que también las diversas profesiones están definidas de acuerdo a la división social del género.



“Sin embargo, como muestra la experiencia, para cualquier profesión se requiere actualizar facultades tanto "femeninas" como "masculinas" que, más allá de esta designación, deberían ser vistas como facultades propiamente humanas. Por ejemplo, tanto para cumplir adecuadamente la profesión de enfermería como para realizar adecuadamente las tareas de la ingeniería se requiere actualizar habilidades múltiples que incluirían: sensibilidad, entendida como la capacidad de acercarse y comprender al otro: un ejercicio de las relaciones humanas; fuerza y / o habilidad física y capacidad intelectual” como sostiene GOLIATH A. (2010)

### **1.5. Síntesis**

La formación inicial de docentes debe promover la calidad de la formación inicial de profesores y profesoras realizando un trabajo conjunto con las instituciones académicas que imparten carreras de Pedagogía. Es tan importante preocuparse por el reclutamiento, la formación y el perfeccionamiento de los docentes, como por hacer más atractiva la profesión y lograr retener y beneficiar a personas talentosas, productivas y creativas. Establecer una estructura profesional más progresiva y estrechamente asociada al crecimiento profesional y al buen desempeño, es una alternativa para superar la situación actual que otorga mérito al que permanece en el sistema (antigüedad), sin importar demasiado la calidad de su actuación profesional y los resultados que obtiene. La división de género que se percibe a simple vista cuando nos acercamos a los distintos campos profesionales que existen; como pueden ser la educación, poblada mayoritariamente por mujeres; o la ingeniería, poblada mayoritariamente por varones; puede significar muchas cosas.

## **2. CONTEXTO LABORAL**

### **2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa**

BASTIDAS, Jorge (2009) manifiesta que “El entorno escolar y la comunidad escolar es el conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo”

Si se trata de una [escuela](#), ésta se forma por los alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, padres, benefactores de la escuela y vecinos. Se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr el bienestar de los estudiantes. Busca no solo impartir instrucción sino la [educación integral](#), se caracteriza por estar abierta al cambio, ya que se encuentra en constante desarrollo. Es el colectivo de elementos personales que intervienen en un proyecto educativo; más concretamente, profesores y alumnos como elementos primarios, y los padres, como elementos muy directamente interesados.

La denominación comunidad educativa es para referirse al conjunto de personas que intervienen y son responsables de la educación de quienes están en edad de escolarización obligatoria. Es conveniente dejar claro desde el principio que la función educativa es tarea en primer lugar de las familias y en segundo lugar del centro escolar.

Aunque los objetivos de formación son comunes a profesorado y padres y madres, no siempre la colaboración es fácil. Lo que es normal o bueno en el funcionamiento de las Escuelas Infantiles o en los Centros de Primaria, en ocasiones deja de serlo en los Centros de Secundaria.

La existencia de una comunidad educativa en términos legales no garantiza la existencia de una comunidad real y ésta es una de las condiciones para conseguir un clima de relaciones que permita la vivencia de una cultura crítica. Paradójicamente es éste uno de los aspectos más ignorados e incluso obstaculizados en la cultura de la escuela pública en España. La condición funcional de los y las docentes del sistema público, el sistema de traslado y la historia de la propia escuela pública en nada favorecen la creación de una comunidad de aprendizaje, en palabras de Ángel I. PÉREZ.

Una comunidad democrática debe implicar al conjunto de sus integrantes en las decisiones más importantes. La confrontación de opiniones, la discrepancia razonada y el respeto a la diferencia suponen un proceso de aprendizaje y de maduración esencial para quienes se están formando.

La importancia de la educación para una sociedad debería ser tanta que supusiese un compromiso de todas las personas e instituciones en la tarea educativa y de aprendizaje. Es la Escuela una institución demasiado importante como para dejarla sólo en manos del profesorado.

COSÍOS, Bartolomé (2010) hace referencias que “Es al niño a quien se educa, y para obtener excelentes resultados la única vía posible es mantenerlo en contacto permanente con la vida, para lo cual la propia escuela debe ser catalizadora del entorno, para que éste entre en el aula”. Estas palabras de Bartolomé Cosío sirven de marco de referencia a la importancia que el entorno tiene en la educación”

La Educación es una tarea compartida de padres y educadores con el fin de llevar acciones educativas de manera conjunta. El equipo educativo y, por tanto, el tutor debe asumir la responsabilidad de facilitar a los padres la participación y la información necesaria para que la familia se sienta vinculada a la gestión escolar, se sienta responsable del proceso educativo de su hijo y el niño perciba una misma línea de acción entre los adultos que lo rodean.

## **2.2. La demanda de educación de calidad**

Todos los países están haciendo un gran esfuerzo por cambiar. En la actualidad se asiste a un período de turbulencias y de cambios drásticos a nivel planetario, que están dando lugar al surgimiento de una nueva época, caracterizada por la incertidumbre sobre el futuro: cambian las demandas de la sociedad y de las personas, cambia la situación internacional, se proponen nuevas reglas del juego, cambia el rol de los agentes permanentes y surgen nuevos actores sociales. La educación no es ajena a estas transformaciones.

Existe una conciencia muy fuerte de que se están agotando los estilos tradicionales de operar. Hay mayor margen para la creatividad en la resolución de los problemas y también mayor tolerancia frente a la inseguridad y a las incertidumbres. Se generan nuevas condiciones y oportunidades favorables para los cambios.

“En América Latina el reto es más complejo. La década de los ochenta concluye con una gran crisis económica, con el caos que produce el desvanecimiento de una época histórica y la esperanza que genera el comienzo de otra.” según GARCÍA, Guadilla, 1991.

Frente a esta difícil situación, es necesario tener en cuenta un modelo de transformación y de desarrollo alternativo que considere como estrategias básicas: el fortalecimiento de los sistemas democráticos, pluralistas y participativos que posibiliten la integración nacional, la cohesión social, la proyección de las culturas locales, el mayor protagonismo de las personas y de los grupos, la elevación de las capacidades técnicas, la representatividad en el ámbito de la actividad política y social y el logro de mayores grados de consenso en la proposición de objetivos y metas,

La transformación de las estructuras productivas en el marco de la globalización cada vez mayor de la economía, que les permita adecuarse a un nuevo paradigma caracterizado por la competitividad internacional, el crecimiento económico suficiente y sostenido y la modernización productiva,

La distribución justa y equitativa de los bienes y servicios que produce una sociedad, que compatibilice el crecimiento económico con una mayor equidad, que dé respuestas a las altas demandas sociales y que promueva la organización solidaria en la satisfacción de las necesidades básicas,

La incorporación y difusión del progreso científico y tecnológico, en especial el derivado de la microelectrónica y vinculado al procesamiento y transmisión de información, que genera nuevas formas de saber y desencadena innovaciones que penetran todas las actividades y provocan cambios de gran importancia en la vida de las personas y de las instituciones.

“La autonomía escolar es el marco apropiado para la configuración profesional del rol docente. Una auténtica descentralización que haga menos rígida y uniforme la administración, que entregue crecientes cuotas de poder a los actores sociales y a las comunidades locales, que atienda a la heterogeneidad de las realidades regionales y locales y a la diversidad de cada escuela y de cada aula, es el ámbito privilegiado para construir la profesionalización del trabajo docente” como lo manifiesta NÚÑEZ, 1990.

El rol profesional que implica la resignificación de funciones tradicionales y el surgimiento de un conjunto de tareas nuevas que la escuela y la sociedad esperan ver realizadas en el ejercicio de la docencia, constituye el criterio más relevante para fundamentar y orientar la transformación estructural de las carreras de formación docente.

Una concepción de la formación docente desvinculada de las funciones de la escuela y de los requerimientos de la sociedad, con débil formación pedagógica y didáctica como consecuencia de planes de estudio en los que se aprecia una inclinación teórica, intelectualista y academicista que reproduce los estilos tradicionales de enseñanza, fragmentada y desarticulada institucionalmente, despreocupada de la formación de formadores, es difícil que haga un aporte sustantivo a la profesionalización docente.

Para la adecuación de la formación a las nuevas demandas que se ejercerán sobre maestros y profesores, es conveniente tener en cuenta:

La articulación e integración dinámica entre las instituciones formadoras, las escuelas y los sectores académicos, para lograr la apertura necesaria que permita captar y dar respuestas, en forma permanente, a las necesidades educativas de la sociedad, la transformación curricular que contemple una preparación pedagógica y científica que ponga al alumno en contacto con las escuelas desde el comienzo, con prácticas directas y asunción de responsabilidades. La modalidad de trabajo que los docentes desarrollan en las escuelas está fuertemente determinada por los procesos pedagógicos que han vivido durante su propio proceso formativo.

El establecimiento de un sistema de formación continúa del docente que incluya la formación inicial, el desarrollo profesional, la capacitación en servicio y las oportunidades de calificaciones superiores. Un sistema que integre la formación de grado, el perfeccionamiento y los estudios de post-grado, supone el diseño de currículos flexibles que permitan la circulación de los graduados por distintos programas de formación,

El fortalecimiento de los institutos de formación docente, elevando el nivel de los formadores de formadores, de manera que asuman el papel decisivo que les cabe en la preparación y motivación de los futuros maestros y profesores,

“La articulación de este sistema de formación continua con un nuevo modelo de carrera docente requiere analizar distintas formas de acreditación que permitan recuperar todas las experiencias de formación por las que atravesase el docente, y que otorguen un reconocimiento suficiente a la hora de replantearse los criterios de promoción y ascenso en la carrera” de acuerdo al Ministerio de Educación (MEC) (1991)

### **2.3. Políticas educativas: carta magna, plan nacional de desarrollo, ley de educación, plan decenal de educación, DINAMEP**

La educación en la Constitución del 2008 en el Ecuador como “derechos del buen vivir” bajo el Título II, que habla de los “Derechos”, capítulo segundo, sobre los “Derechos del Buen Vivir”, en la sección quinta, artículos 26 al 29, la Constitución de 2008 establece los principios generales de la educación. Análisis del Art. 26

Este artículo 26, presenta el concepto fundamental de educación que propone la nueva Constitución. Destacando cuatro aspectos importantes para las familias y la sociedad. a.- La educación como un derecho permanente de las personas. b.- La educación como un área prioritaria de la inversión estatal. c.- La educación como una garantía de inclusión. d.- La educación como un espacio de participación de las familias.

Este primer artículo, determina que la educación es un derecho de todas las personas, señala la obligatoriedad que tiene el estado de garantizar educación a nuestro pueblo, la educación se convierte en una garantía para el buen vivir para ello la sociedad en su conjunto está obligada a aportar en este proceso.

El punto más importante que se destaca en el artículo 28 de la Constitución 2008 es garantizar que la educación pública este abierta para todas las personas (que sea universal) y que no promueva ninguna religión en particular (que sea laica). La principal conquista del liberalismo es ratificado en esta constitución; EL LAICISMO, de esta manera se subraya que la escuela fiscal debe respetar toda creencia religiosa. También hace hincapié en la universalidad de la educación sin discriminación alguna, todo lo contrario, se debe garantizar esa movilidad que a la que siempre está sujeta la educación, y concluye determinando su gratuidad hasta el nivel superior inclusive.

Régimen del buen vivir (Sumak= “Lo bueno” Kawsay= “Vida”) La expresión se refiere a una vida digna y en equilibrio con la comunidad y con el universo.

El artículo 343, forma parte de la descripción del Régimen del Buen Vivir, se refiere a los objetivos del sistema nacional de educación, es decir, que en estos objetivos destaca la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que son principios pedagógicos de enorme importancia para la consecución (Acción y efecto de conseguir), de seres humanos desarrollados holísticamente, y la visión intercultural que estará integrada en el sistema nacional de educación, caracterizada por el respeto a la diversidad de nuestro país.

Este artículo se relaciona con el numeral 57 donde trata sobre los derechos de los pueblos originarios del país. Esta constitución garantiza el derecho de las comunidades indígenas a ser parte del sistema intercultural bilingüe.

El artículo 347, enuncia las responsabilidades que el Estado tendrá para garantizar la educación de los ciudadanos. En este artículo de los 12 ítems se destacan tres obligaciones que son muy importantes y novedosas: a.- La del numeral 4, establece la obligación a las instituciones educativas de educar a los estudiantes en una ciudadanía democrática, es decir, garantizar una democracia saludable enseñando las bases de una ciudadanía democrática sistemáticamente a través del sistema educativo. b.- La del numeral 10, manda la inclusión progresiva en el currículo de la enseñanza de al menos una lengua ancestral, (que las lenguas ancestrales deban ofrecerse como asignaturas en las aulas de escuelas y colegios, la preparación de maestros de lengua indígenas, así como el diseño de currículos y textos escolares lo cual requerirán de algún tiempo). c.- La del numeral 11, garantiza la participación activa de los estudiantes, sus familias, y los docentes en los procesos educativos, (recordando que el sistema educativo no es propiedad del Estado, sino de toda la comunidad educativa, es decir, niñas, niños y jóvenes, y sus representantes).

Para tener una sociedad que sea unida en todo sus aspectos, tiene que empezar desde la familia que de la educación adecuada y con sus respectivas explicaciones, para cuando lleguen a la escuela estén llenos de motivación y sean personas que respeten la manera de pensar de sus compañeros para así tener una sociedad en armonía, deben garantizar la participación de todos en general, padres, educandos, educadores y la sociedad en general.

Se espera que estas reflexiones clarifique por una parte la posición oficial del Ministerio de Educación sobre los temas relacionados con la educación que constan en la Constitución de 2008 y, por otra, que provoquen una apasionante y productiva discusión dentro del aula y fuera de ella. De esta manera estaremos ejerciendo una ciudadanía responsable y haremos de la deliberación en democracia un hecho educativo que nos ayudará a crecer como personas que aman su Patria.



El Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 275.- dice “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*”.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

La Sección primera Sistema económico y política económica en el Art. 281.- dice el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará por ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Los integrantes del sistema económico y principalmente el Estado propenderán a: 1. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico; la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional. 2. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.

3. Promocionar la incorporación de valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas. 4. Generar procesos internos de integración entre regiones, y entre el campo y la ciudad en lo económico, social y cultural. 5. Impulsar el pleno empleo, valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales. 6. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes, con atención prioritaria a la satisfacción de las necesidades de las personas y de la sociedad. 7. Promover la distribución equitativa y solidaria de los beneficios generados socialmente en los procesos de producción e intercambio. 8. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

Art. 282.- La política económica tendrá los siguientes fines: 1. Hacer efectivo el cumplimiento de los derechos establecidos en esta Constitución, de los objetivos del régimen de desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo. 2. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional. 3. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza. Sección segunda Política fiscal Art.

283.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos: 1. Hacer efectivo el cumplimiento de los derechos establecidos en esta Constitución. 2. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos. 3. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados. 4. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

La Ley de educación garantiza el derecho de todos los habitantes del país a la educación. Regula, en el campo educativo, la labor del Estado y de sus organizaciones descentralizadas y la de los particulares que recibieren autorización o reconocimiento oficial a los estudios que imparten. Además, la misma encausa la participación de los distintos sectores en el proceso educativo nacional (Artículo 1).

Esta garantía de la educación para todos los habitantes del país, necesariamente engloba o encierra el sector social que representan los jóvenes, ya que los mismos representan el 99% de la población estudiantil dominicana, por lo que el mismo representa la población con la cual trabaja esencialmente la Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Entre los principios y fines que persigue esta legislación en cuanto a la educación dominicana se refiere, es el Artículo 4 de dicha ley quien lo define: a) La educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano. Para hacer efectivo su cumplimiento, cada persona tiene derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil; adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de raza, de sexo, de credo, de posición económica y social o de cualquiera otra naturaleza. b) Toda persona tiene derecho a participar de la vida cultural, gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. c) La educación estará basada en el respeto a la vida, el respeto a los derechos fundamentales de la persona, al principio de la convivencia democrática y búsqueda de la verdad y la solidaridad.

El Artículo 5, sustenta la educación dominicana en los siguientes fines: a) Formar personas, hombres y mujeres, libres, críticos y creativos, capaces de participar y construir una sociedad libre, democrática y participativa, justa y solidaria; aptos para cuestionarla en forma permanente; que combinen el trabajo productivo, el servicio comunitario y la formación humanística, científica y tecnológica con el disfrute del acervo cultural de la humanidad, para contribuir al desarrollo nacional y a su propio desarrollo. b) Formar ciudadanos amantes de su familia y de su patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades con un profundo sentido de responsabilidad y respeto a la dignidad humana.

Según el Artículo 28, de la ley de educación, el sistema educativo nacional comprende los tipos de educación formal y no formal que se complementan con la informal.

La educación formal la define como al proceso integral correlacionado que abarca desde la educación inicial hasta la educación superior. En tanto que la educación no formal, es definida como el proceso de apropiación de conocimientos, actitudes y destrezas que busca la finalidad de la educación formal de manera paralela a esta para poblaciones especiales, utilizando una mayor flexibilidad en el calendario. La educación informal la define como un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que se realiza fuera del marco de la educación formal y no formal, como hecho social no determinado, de manera intencional.

A la ley definir esta estructura educativa, en la misma queda recogida íntegramente la juventud dominicana, como parte fundamental del sistema educativo nacional.

El Plan decenal Ecuador de educación es un ejercicio de planeación que consiste en dar una proyección de largo plazo al sector educativo, propiciando la participación de la ciudadanía en la definición de los aspectos claves del mismo e iniciar un esfuerzo sistemático y continuo entre la sociedad y la administración distrital, orientado a consolidar el sistema educativo y poner la educación al servicio del desarrollo de la ciudad y del bienestar de sus habitantes. En definitiva, es el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad del Distrito en materia educativa.

Los propósitos son: a) Convertir la educación en un asunto de todos. b) Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación. c) Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y la tecnología. d) Integrar orgánicamente en un solo sistema la institucionalidad del sector educativo y las actividades educativas de otros entes estatales y de la sociedad civil. e) Garantizar la vigencia del derecho a la educación.

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP–, como rectora del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio

Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la Política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación –SER- Ecuador, resultados de las pruebas de ingreso al Magisterio Nacional, y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

Para la ejecución de los procesos Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a nivel nacional, coordina con la Subsecretaría General de Educación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, las Direcciones Provinciales de Educación y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional, -DIPROMEPS, que son las responsables finales, de la organización, funcionamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional

“Los funcionarios que laboran en la –DINAMEP- cumplen las funciones de investigación, planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente, facilitados por Universidades contratadas, asistencia técnica internacional u Ogs y ONGs, que han suscrito Convenios con el Ministerio de Educación”

Para la actualización de los docentes en el conocimiento de la ciencia en general y de la pedagogía, la tecnología en lo particular y su incidencia y aplicación en el desarrollo social, económico y cultural del país, en el contexto de una realidad cambiante y globalizada, que exige una visión humanista, la práctica de los valores y la vigencia en el ejercicio de los derechos humanos, con orientación al desempeño profesional y a los aprendizajes escolares.

#### **2.4. Políticas micro institucionales**

Las políticas micro institucionales en educación están en el Ecuador si cabe el término descentralizadas de acuerdo a las necesidades del entorno, necesidades que van desde lo económico, hasta lo pedagógico, por ello cada institución de acuerdo a su realidad socioeconómica hace un plan operativo anual donde diagnostica sus necesidades y a través de la misión y visión institucional van insertando los objetivos y metas que requieran cumplir, para ello cada institución tiene un plan estratégico, un plan institucional o un plan de transformación institucional donde se insertan los grandes objetivos de la constitución, del plan decenal, las leyes y reglamentos y todo lo que concierne a políticas públicas del país.

Estas políticas no por ser institucionales dejan de ser importantes, al contrario son prioritarias y necesarias porque en lo micro se ven reflejados todas las intenciones de la política nacional, de tal suerte que se convierten en acciones concretas y operativas que cada institución debe impulsar.

Cada institución planifica según sus necesidades sobre la capacitación de los docentes, el rendimiento académico, la profesionalización de los docentes, la eficacia educativa de los docentes y un sinnúmero de acciones que tiene que ver con el rol docente que debe cumplir en su institución.

### **3.2.5. Síntesis**

El entorno escolar y la comunidad escolar es el conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo. Si se trata de una [escuela](#), ésta se forma por los alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, padres, benefactores de la escuela y vecinos. Se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr el bienestar de los estudiantes. Busca no solo impartir instrucción sino la [educación integral](#), se caracteriza por estar abierta al cambio, ya que se encuentra en constante desarrollo. Es el colectivo de elementos personales que intervienen en un proyecto educativo; más concretamente, profesores y alumnos como elementos primarios, y los padres, como elementos muy directamente interesados. Se busca formar profesionales de acuerdo a las necesidades o problemáticas del país o también con relación a los objetivos del Estado.

El Estado también debe fomentar e incentivar la producción para que no seamos únicamente un país consumidor y como la educación es manejada por el Estado los estudiantes no pueden seguir carreras que ellos deseen sino que solamente tendrán las opciones que le presente el Estado, eso es una forma de irse en contra de la democracia.

### **3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE**

#### **3.1. Definición**

TORRES DEL CASTILLO, Rosa María dice que “No hay respuesta única, ni posibilidad de recomendaciones universales, para la pregunta acerca de qué hacer con la cuestión docente y con la formación docente, de manera específica”

No la hay por varias razones: la propia gran diversidad de contextos y situaciones entre regiones, países y dentro de un mismo país, que hace difícil (o, en todo caso, irrelevante) la generalización y a la vez separación usual entre países en desarrollo y países desarrollados; la complejidad y la situación sumamente crítica a la que ha llegado en el mundo el problema docente, del cual la formación profesional es apenas un aspecto; la heterogeneidad de ese conjunto de sujetos genéricamente agrupados como docentes, así como los diversos significados que adopta o puede adoptar, en cada caso, la formación docente; la insuficiencia e inconsistencia del conocimiento disponible respecto del cambio educativo y del aprendizaje y del aprendizaje docente en particular, así como de experiencias que muestren avances en estos ámbitos con planteamientos sólidos y renovados.

La incertidumbre y la complejidad del momento actual, caracterizado como periodo de transición entre dos eras, cuya comprensión desafía los habituales instrumentos de pensamiento y categorías de análisis y del futuro, incluso del futuro inmediato, y, en consonancia con todo esto, la imprecisión y los sentidos diversos y en disputa de eso que, vagamente, se avizora hoy como la educación deseada, la nueva educación, la educación del siglo XXI.

### **3.2. Competencias profesionales**

El concepto de competencia profesional viene marcando la orientación de las iniciativas y procesos de cambio estratégicos que durante la última década están poniendo en marcha en los distintos países en torno a cuatro ejes de actuación: el acercamiento entre el mundo laboral y la educación/formación; la adecuación de los trabajadores(as) a los cambios en la tecnología y en la organización social de la producción y el trabajo; la renovación de las entidades de educación/formación, de los equipos docentes/instructores, y de la propia oferta educativa/formativa; y de las modalidades de adquisición y reconocimiento de las cualificaciones.

Se debe abrir la mirada a la dimensión más institucional y social de las competencias; es decir, a las reflexiones y los debates sobre los modelos o sistemas que se van generando en los distintos países en el proceso de implementación política, administrativa y operativa de este tipo de enfoques. Se han identificado tres grandes ámbitos de interés que cubren la propia conceptualización de la competencia: las características o elementos básicos de su institucionalización y la dimensión social que asocia; y la modernización diferenciada a que va dando lugar en el marco de la Unión Europea y en Latinoamérica.

#### **3.3.4. Los cuatro pilares de la Educación para el siglo XXI**

Los cuatro pilares de la Educación son conceptos de fundamento de la [educación](#) basado en el Informe para la [UNESCO](#) de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, coordinada por [JACQUES Delors](#).

En el informe editado bajo la forma del libro: "Educación: Un Tesoro a Descubrir" de [1999](#), la discusión de los "cuatro pilares" ocupa todo el cuarto capítulo, de la página 89-102, donde se propone una educación direccionada para los cuatro tipos fundamentales de aprendizaje: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir con los otros, aprender a ser, electos como los cuatro pilares fundamentales de la educación.



La enseñanza, tal como se la conoce, debuta -si esencialmente sobre el dominio del aprender a conocer y, en menor escala, del aprender a hacer. Estos aprendizajes, direccionadas para la adquisición de instrumentos de comprensión, raciocinio y ejecución, no pueden ser consideradas completas sin los otros dominios del aprendizaje, muy más complicados de explorar, debido a su carácter subjetivo y dependiente de la propia entidad educadora.

Se pretende despertar en cada alumno la sede de conocimiento, la capacidad de aprender cada vez mejor, ayudándolos a desarrollar las armas y dispositivos intelectuales y cognitivos que les permitan construir sus propias opiniones y su propio [pensamiento](#) crítico.

En vista a este objetivo, se sugiere el incentivo, no sólo del pensamiento deductivo, como también del intuitivo, porque, si es importante enseñar el “espíritu” y método científicos al estudiante, no es menos importante enseñarlo lo líder con su [intuición](#), de modo a que pueda llegar a sus propias conclusiones y aventurarse solo por los dominios del saber y del desconocido.

Aprender a hacer. Indisociable del aprender a conocer, que le confiere las bases teóricas, el aprender a hacer se refiere esencialmente a la formación técnico-profesional del educando. Consiste esencialmente en aplicar, en la [práctica](#), sus conocimientos teóricos. Actualmente existe otro punto esencial la enfocar en este aprendizaje, referente a la [comunicación](#). ES esencial que cada individuo sepa comunicar. No sólo retener y transmitir información pero también interpretar y seleccionar los torrentes de información, muchas veces contradictorias, con que somos bombardeados diariamente, analizar diferentes perspectivas, y rehacer sus propias opiniones mediante nuevos hechos e informaciones. Aprender a hacer envuelve una serie de técnicas a ser trabajadas. Aprender a conocer, combinando una cultura general, suficientemente vasta, con la posibilidad de trabajar en profundidad un pequeño número de materias. Lo que también significa: aprender a aprender, para beneficiarse de las oportunidades ofrecidas por la educación al largo de toda la vida.

El informe para UNESCO no ofrece recetas, pero avanza una propuesta fraseada en dos principios: primero el “descubrimiento progresivo del otro” pues, siendo lo desconocido la gran fuente de prejuicios, el conocimiento real y profundo de la diversidad humana combate directamente este “desconocido”. Después y siempre, la participación en proyectos comunes que surge como vehículo preferencial en la dilucidación de atritos y en el descubrimiento de puntos comunes entre [pueblos](#), pues, si analizáramos la [Historia Humana](#), constataremos que el Hombre tiende a temer el desconocido y a aceptar el semejante.

A la semejanza del aprender a vivir con los otros, se habla aquí de la educación de valores y actitudes, pero ya no direccionados para la vida en [sociedad](#) en particular, pero concretamente para el desarrollo individual.

De acuerdo a la UNESCO Se pretende formar individuos [autónomos](#), intelectualmente activos e independientes, capaces de establecer [relaciones interpersonales](#), de comunicar y evolucionen permanentemente, de intervenir de forma consciente y proactiva en la sociedad.

### **3.4. Competencias profesionales docente**

Todas las sociedades, en todas las épocas, han elaborado imágenes y valores sobre la persona del maestro y su labor pedagógica. Estas representaciones expresan la finalidad social asociada a la educación y son legitimadas a través de las doctrinas pedagógicas hegemónicas en cada momento histórico.

La sociedad del futuro exigirá al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas: concentración de poblaciones de alto riesgo, diversificación cultural del público escolar, grupos extremadamente heterogéneos, multiplicación de diferentes lugares de conocimiento y de saber, acceso a puestos en forma provisoria, rápidas y permanente evolución cultural y social especialmente en los jóvenes en quienes existe la sensación que no hay futuro y una suerte de pérdida del sentido del saber o el aprender.

Se sabe que la presión creada por la aceleración de los procesos sociales en la vida contemporánea lleva a un torbellino de innovaciones, pero hay que evitar que las concreciones carezcan de sentido e impregnen a la actividad docente de un carácter provisorio indeseable por la precariedad de conceptos, métodos, actividades y recursos.

Para comprender el sentido y las dificultades estructurales de la propuesta de la profesionalización de los docentes hay que determinar cuáles son las exigencias que esta transformación exige, ya que una profesión es una combinación estructural de conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño, prestigio académico y reconocimiento social.

Los cuadros medios y superiores de la docencia expresan dificultades para reflexionar sobre lo que están haciendo, para proyectarse en el futuro, para anticiparse a determinadas situaciones y para capitalizar su experiencia. Los docentes viven la transformación asociada a la idea de pérdida y a sentimientos de inseguridad e incertidumbre acerca del futuro.

Por otra parte, el mundo informativo y telemático que rodea a la escuela y a sus docentes obliga a crear “un puente de significados sobre la vía de información” como señala Namó de Mello (1998) para que los alumnos no sean atropellados por la cantidad y variedad de informaciones que por ella circulan. Esto es, que la escuela deberá formar a los alumnos para seleccionar datos, organizar el conocimiento y apoderarse de él para poder utilizarlo éticamente en su vida cotidiana tanto personal como social. Y la institución educativa deberá concebir su tarea incorporando la actividad transdisciplinaria para responder a las exigencias del conocimiento científico contemporáneo.

Ahora bien, será la tecnología de la información el elemento capaz de lograr que la educación sea algo más que una simple transmisión de conocimientos. DE MELLO, Namó sostiene que ante esta posibilidad habrá que enfrentar dos tipos de desafíos:

practicar formas de gestión que fortalezcan el ejercicio de la iniciativa creadora de la escuela, incluyendo la gestión de la información y resignificar los instrumentos del trabajo pedagógico: currículo, contenidos de enseñanza, métodos y perfiles de los profesores.

Desde esta perspectiva hay que diferenciar entre la adquisición de conocimientos y la construcción de sentidos y el papel que juega el educador en ambas situaciones. En el primer caso puede ser una actividad individual pero la construcción de sentidos implica necesariamente negociación con otros: familiares, compañeros de trabajo, profesores o interlocutores anónimos de los textos y de los medios de comunicación; negociación construida en base a los valores éticos de la democracia, del reconocimiento del otro y del respeto a los hechos y para ello se requiere la presencia de un educador.

Qué competencias básicas tiene que tener un profesor para poder conducir procesos de enseñanza - aprendizaje de calidad en el siglo XXI. Distintos organismos, especialistas y políticos se han pronunciado al respecto:

La CEPAL, al proponer una estrategia para la transformación productiva con equidad de nuestra región, aduce que el eje lo constituye la relación Educación – Conocimiento. (1992). Prioriza: Asegurar el acceso universal a los códigos culturales de la modernidad; esto es, formar competencias para participar en la vida pública, para desenvolverse productivamente en la vida moderna y en la construcción de las bases de la educación permanente. Impulsar la innovación mediante la adopción de medidas para establecer relaciones entre la enseñanza, la ciencia y la tecnología, y para incentivar la innovación en las prácticas de trabajo.

Las conclusiones dan cuenta de una visión acabada del enfoque sistémico sobre la problemática docente en su conjunto: 1. Reclutamiento de los docentes: atraer a la docencia a los jóvenes competentes. 2. Formación inicial: mejorar la articulación de la formación inicial con las exigencias de una actividad profesional innovadora. 3. Formación en servicio: derecho pero también obligación de todo el personal educativo. 4. Participación de los docentes y otros agentes en el proceso de transformación de la educación: autonomía y responsabilidad. 5.

Los docentes y otros actores sociales asociados en el proceso educativo: la educación, responsabilidad de todos. 6. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del mejoramiento de la calidad de la educación para todos. 7. La promoción del profesionalismo como estrategia para mejorar la situación y las condiciones de trabajo de los docentes. 8. Solidaridad con los docentes que trabajan en situaciones difíciles. 9. Cooperación regional e internacional: un instrumento para promover la movilidad y la competencia de los docentes.

En el mismo sentido, el Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI (1996), define como uno de los objetivos centrales para la educación del futuro el “aprender a aprender”, axioma que supone nuevas formas de enseñar y aprender habilidades y valores. Vale tanto para los alumnos como para los profesores y para toda persona que comprenda la naturaleza del cambio, producto de los hallazgos tecnológicos incorporados al mundo del conocimiento, del trabajo y de la vida cotidiana.

### **3.3.5. Necesidades de formación docente en el Ecuador**

Se ha llegado a discutir muchas veces entre los más encumbrados pedagogos, y se seguirá discutiendo, si enseñar es un arte o una ciencia. Asunto difícil, diremos, de establecer de forma categórica, porque en ella uno utiliza todos los conocimientos que la “Ciencia de la Educación” nos provee, pero también, utilizamos los conocimientos que nos da la vida, que al fin de cuentas, resulta ser la más grande de todas las ciencias.

Sin embargo, es indudable que enseñar es un arte, que utiliza, como todas las artes, conocimientos científicos cristalizados en leyes. Ahora bien, si en lugar de arte fuese ciencia, ya existiría alguna fórmula para crear una obra de arte como las que hicieron los grandes educadores de la humanidad. Además, a nadie se le hubiera ocurrido semejante transformación de la “formación docente” en particular y del Sistema Educativo en general.

Entre tipos de saberes no debe extremarse: es una distinción útil con fines analíticos, según hemos puntualizado arriba, pero en realidad la comprensión de la situación y la prescripción para la acción no son escindibles.

En efecto, cuando se explica la realidad se escogen determinadas dimensiones para su análisis que orientan el marco para la toma de decisiones. Por otro lado, el proceso mismo de decisiones se realiza en buena medida en función de los elementos de explicación y comprensión de la realidad sobre la cual se debe actuar.

Desde esta perspectiva, tanto la comprensión como la prescripción pueden empobrecerse si se lleva su distinción al extremo, puesto que el análisis de los efectos de la intervención enriquece no sólo la propia intervención sino también la comprensión misma de la realidad, y todo enriquecimiento en la comprensión de la realidad permite reformular la intervención.

El docente indudablemente nace, pero también puede crearse y perfeccionarse. De esto, se puede hablar en sentido analítico y en sentido filosófico días enteros. Pero, no es nuestra finalidad extendernos en conocimientos abstractos que no conducen a nada constructivo sobre lo que es y debe ser el docente, sino simplemente queremos señalar algunos de los conocimientos que necesariamente debe poseer para ser más sabio en cada una de las ocasiones en que deba intervenir. Por principio, el docente, no es solamente un captador de realidades, y que desde ella elabora éxitos o fracasos educativos.

Quién proceda con un criterio más o menos formal para cristalizar sistemas, para establecer métodos didácticos, para crear recetas para enseñar, se equivoca. Como se equivocaron los teóricos de la educación, que en la creencia de que por repetir teóricamente la mayor cantidad de conceptos, evaluados con rigor académico, se educaba al alumno. Pero, del mismo modo, se equivocaron los que psicologizaron la educación, transformando el aula en un “cuasi-gabinete psicológico”, porque caen indefectiblemente en reduccionismos que, en definitiva provocan mayor confusión, ineficacia educativa, desprestigio social y profesional, intrusismos oportunistas, definiciones poco precisas, problemas mal planteados, que concluyen en el fracaso escolar, toda vez que, el docente se desgasta anímicamente por aportar esfuerzos de todo tipo, que en definitiva, resultan inútiles.

Es decir que: ni el rigorismo pedagógico, ni el laxismo académico, educan. Ambas producen inexorablemente el fracaso escolar. Y, para demostrar esta afirmación, no hacen falta argumentos pedagógicos, que los hay y de sobra, sólo es suficiente con observar la realidad social como producto de esas corrientes pedagógicas reduccionistas de la realidad educativa, que no hacen más que corromperla. Entonces, ese producto flor y nata de una enseñanza deteriorada, no puede ser más que un fruto corrupto. Pero de ello, somos todos responsables, unos por acción y los docentes por omisión.

Por lo tanto, si fuese posible enseñar con sentido esquemático o con sentido dinámico, mediante sistemas preestablecidos o recetas didácticas, al alcance de todos, sería una actividad muy fácil y hoy gozaríamos de una sociedad educada, altamente instruida, con actitudes personalizantes y con procedimientos claros y transparentes orientados a la construcción del bien común. La realidad nos indica que esto, todavía, es un ideal por alcanzar y, por el cual, vale la pena aportar todo el esfuerzo y sacrificio que contribuya para su logro.

Por lo dicho se deduce que no es fácil enseñar, es una actividad verdaderamente difícil, precisamente, porque la principalísima exigencia para producir una eficaz enseñanza es crear y, hasta ahora, lo que más le cuesta al hombre es producir “cosas” desde la creación. Se tiene mucho hecho en el mundo, pero poco creado. Y lo medular de la tarea del docente es crear. Crear siempre. Estar siempre dispuesto a crear.

En la enseñanza, deben tenerse presente dos partes fundamentales que, no deben olvidarse, porque la componen esencialmente: por un lado, la parte vital del arte de enseñar, que es el docente y, por el otro, la parte inerte, que comprende toda la teoría del arte y su técnica.

La teoría y su técnica pueden ser aprendidas por todo el que se lo proponga y cuente por lo menos con las capacidades intelectuales mínimas que se necesitan para cualquier actividad intelectual. Pero no por haber aprendido la teoría y su técnica se está en condiciones de enseñar, el que así lo crea se equivoca, porque lo que realizará efectivamente es cientificismo o tecnicismo, que no enseñan, sino que corrompen, lo que ya he señalado suficientemente.

Enseñar, es mucho más que manejar algunos secretos de la enseñanza aportados por la ciencia y la técnica, porque hay un secreto superior, que estos campos del saber no pueden aportar, sólo se puede llegar a través de la intuición, que le permite al docente captar las pequeñas cosas que para el científico o el técnico pasan desapercibidas. Estas pequeñas cosas del hecho educativo inmerso en un contexto sociocultural, mueven la capacidad de crear. Algunos docentes la poseen desde el vientre materno, otros la adquieren, pero la alcanzan en distinta medida.

Uno de los grandes errores de los hombres dedicados a la docencia es considerar, que enseñar es sólo una cuestión de técnicas pedagógicas, adquiridas memorística y mecánicamente y aplicadas esquemáticamente. Grave error, porque el docente debe comprender críticamente la realidad del aula, la realidad institucional, la realidad sociocultural-contextual, que es la que le da sentido a la existencia institucional y, finalmente, la realidad sociocultural global que explica la realidad sociocultural-contextual.

Por ello, cuando se elabora un proyecto áulico, debemos comprender previamente el proyecto Institucional, que para nosotros es un proyecto de vida, que no sólo fundamenta a los proyectos áulicos, sino que también, comprende y contiene al medio sociocultural que contextualiza a la misma Institución Escolar, influyendo en el mismo medio de modo educativo.

El aula no es un compartimento estanco y aislado. Del mismo modo que la escuela no es un edificio en el desierto, ella vive y convive con su contexto social que le demanda educación. Este es el punto de partida de la razón de ser de la existencia escolar. Por eso, es necesario que el docente tenga claro el concepto de universalidad de la acción educativa. Ésta no se puede dividir ni aislar; la educación es un campo indivisible e integral, lo mismo que el ejercicio de la profesión docente. Y comprender esto, es condición “sine-qua-non” para ser un profesional, de lo contrario, jamás podrá actuar bien en el campo de la docencia.



Vale decir: que la docencia no se aprende, se comprende. Se puede aprender su teoría y su técnica, pero ya señalamos que enseñar es algo superior, para lo cual, es necesario comprender lo que venimos desarrollando.

“A la docencia no se la puede mirar en pequeño, porque es una actividad integral. Todo, necesariamente, está comprendido por la educación; a modo de ejemplo: (mirado desde los deberes indelegables tanto del Estado como de los padres, que son cuatro: Justicia, Salud, Seguridad y Educación) la educación forma médicos, jueces y funcionarios y agentes del orden, vale decir; que estas tres funciones dependen de la educación y no existe dependencia alguna de la educación con esas funciones. Por ello, los pueblos que no prioricen la educación, inexorablemente, quedarán sumergidos en la miseria material y espiritual, que es la peor de las miserias” lo sostiene SILVANO, Roberto Magni.

### **3.3.6. Síntesis**

Tanto el sectarismo como el pasionismo son fatales en nuestra causa. ¿Por qué los tradicionalismos de la educación sucumbieron? Por sectarios. ¿Por qué fracasaron los modernistas de la educación con su escuela nueva? Por sectarios. Lo mismo ocurre con los métodos. Si un docente es inflexible frente a éstos y reconoce a uno sólo como válido, en desmedro de otros, necesariamente fracasará, por sectario. Todas las ideas educativas, las corrientes pedagógicas, los métodos que se desprenden de ellas, poseen parte de la verdad pedagógica, pero sólo parte. Ninguna se identifica con la verdad absoluta. Por ello, el docente debe ser libre frente a las ideologías, no puede quedar atrapado en ninguna de ellas. Consecuentemente, el docente toma del “menú” esa porción de verdad que le viene bien circunstancialmente. Y si nada lo satisface del “menú”, crea la herramienta más conveniente para resolver el problema. Otra cualidad del docente es la bondad de fondo y de forma. Hay hombres que son buenos en el fondo, pero ásperos para tratar a la gente. ¡Qué tontos! Son buenos en el fondo y no lo demuestran. También hay hombres que son malos en el fondo, pero en apariencia son buenos, y te dan una puñalada por la espalda. Éste es un asesino, aunque lo haya hecho con dulzura. Éste, que es dulce, muchas veces es más tolerado por la gente que el otro, que siendo bueno se hace odiar por su forma.

Por lo tanto, el hombre es un ser complicado que muchas veces no puede hacer nada completo por sus defectos. Por eso el docente, debe ser bueno en el fondo y en la forma. Sólo así se llega a los alumnos, porque a ellos se los gana solamente por el corazón. La importancia de lo que se viene desarrollando está en hacerlo, porque decirlo es fácil, lo verdaderamente constructivo es hacerlo. Si, es difícil, pero posible. Uno debe dominar los impulsos, porque para ser buenos en el arte de enseñar, es condición necesaria ser reflexivo y profundo. El audaz y el impulsivo no tienen las condiciones para ejercer la docencia, no tienen las calidades ni las cualidades para enseñar, porque para ello es necesario emplear toda la ciencia y todos los valores morales que uno posea y mientras más se posean, más y mejor se enseña.

La necesidad de un nuevo papel docente ocupa un lugar destacado en la retórica educativa actual, sobre todo ante el nuevo milenio y la construcción de una nueva educación. El perfil y el papel prefigurado de este “nuevo docente” han terminado por configurar un largo listado de “competencias deseadas”, en el que confluyen hoy, contradictoriamente, postulados inspirados en la teoría del capital humano y los enfoques eficientistas de la educación, así como postulados largamente acuñados por las corrientes progresistas, la pedagogía crítica y los movimientos de renovación educativa, que hoy han pasado a formar parte de la retórica de la reforma educativa mundial. Así, el “docente deseado” o el “docente eficaz” es caracterizado como un sujeto polivalente, profesional competente, –agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador.

## **METODOLOGÍA**

Para la investigación se consideró como universo a los titulados de la Escuela de Ciencias de la educación durante los últimos cinco años. El ámbito geográfico fue a nivel nacional, es decir, en todo el Ecuador. Esta investigación se la realizó en Macas y cantones aledaños a 10 profesores titulados que han egresado de la Universidad Técnica Particular de Loja.

### **1.4. Diseño de la investigación**

En esta investigación se ha optado por la combinación de la metodología cualitativa y cuantitativa, con el fin de descubrir, indagar y comprender lo mejor posible el fenómeno, objeto de estudio, el tipo de investigación es descriptivo dado el gran número de datos recogidos se la podría denominar como una investigación educacional, empírica y aplicada.

Los métodos utilizados en esta investigación son los siguientes: El método descriptivo permitió una observación sistemática, estudiando la realidad educativa tal y como se desarrolla. Describe, analiza, registra e interpreta las condiciones que se dan en una situación y momento determinado. En este caso al emplear el método descriptivo pretendemos obtener información sobre la educación y el educador, con datos relevantes que permitieron relacionarlos con el objeto de la investigación. El método descriptivo tiene como objetivo central la descripción de los fenómenos. Utiliza métodos descriptivos como la observación, estudios correlacionales, de desarrollo, etc.

También se utilizaron los siguientes métodos: el método observacional, el método analítico, el método sintético, el método inductivo, el método deductivo, el método hermenéutico y el método estadístico.

### **1.5. Participantes de la investigación**

Los participantes en esta investigación fueron 10 profesores/as titulados/as de la UTPL, que fueron sugeridos por el equipo de planificación pertenecientes al Cantón Morona Provincia de Morona Santiago. La selección de los participantes fue considerando por el lugar de procedencia de los investigadores y de los seminaristas.

## **1.6. Instrumentos y recursos**

### **1.6.1. Instrumentos**

Los instrumentos utilizados para esta investigación fueron utilizados de la ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación adaptadas y validadas por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación, a la reglamentación y entorno nacional.

El cuestionario No 1 es para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación y el cuestionario No 2 es para empleadores/directivos de las instituciones educación. La información obtenida se tabuló en forma de tablas cruzadas, utilizando como variables la totalidad de las preguntas para el análisis integral.

La observación directa por medio de un registro sistemático y confiable sobre la información necesaria en relación a los centros de computación de centro educativo y desde ese conocimiento poder describir el problema de investigación. Para la observación se utilizará el listado de control y la codificación necesaria para poder analizar los datos y así lograr los resultados vinculados con los objetivos planteados en la investigación.

### **1.6.2. Técnicas**

Para la recolección de información empírica se seleccionaron y utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

La del fichaje, la que posibilitó la recolección de información bibliografía a través de fichas, en las que se enumeraron y describieron las fuentes bibliográficas.

La encuesta, que se utilizó para la obtención de los datos de los docentes de educación general básica, información de campo, que permitió medir las variables por medio de preguntas cerradas y abiertas.

## **1.7. Recursos**

### **1.7.1. Humanos**

El tamaño de la muestra fue sugerida por el equipo de planificación de la UTPL. Que fueron 10 docentes titulados que laboran en establecimientos del Cantón Morona y otros cantones aledaños como Huambya, Méndez y Tiwintza. Esta investigación está realizada por una estudiante de la UTPL que ejerce la profesión de docentes de educación básica.

### **1.7.2. Materiales**

Para recabar información se utilizó una grabadora, fichas de observación, libros y cuestionarios. Se debe señalar que las preguntas fueron estructuradas por el equipo técnico de la UTPL. El objetivo de la entrevista estaba apuntado a conocer los criterios de los docentes en cuanto a la aplicación correcta de la didáctica en las aulas de los diferentes niveles educativos. De igual manera se empleó algunas técnicas de recolección de información como las fichas textuales para rescatar la bibliografía que se requiere para poder sistematizar los contenidos inherentes a este estudio. También se utilizaron medios tecnológicos como son la computadora, la cámara, las fotografías, la grabadora.

## Económicos.

Este trabajo de fin de carrera se contó con el financiamiento propio.

Descripción	Cantidad	Precio unitario	subtotal
Flash memory	1	30.00	30.00
Libros	6	20.00	120.00
Copias	100	0.05	5.00
Digitación	1	50.00	50.00
Discos	6	1.00	6.00
Resma Papel	1	5.00	5.00
Impresiones	6	20.00	120.00
Empastados	4	10.00	40.00
Esferos	4	0.50	2.00
Asesoría	1	100.00	100.00
Derechos universitarios		400.00	400.00
imprevistos			100.00
Pasajes Macas - Loja y viceversa	6	200	1200
TOTAL			2.178

## **1.8. Procedimiento**

En esta investigación se utilizó un diseño mixto ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder al planteamiento del problema. El enfoque metodológico fue complementado con el análisis descriptivo explicativo, en el caso de la descripción puesto que el objetivo es describir la estructura a de los fenómenos y su dinámica, identificar aspectos relevantes de la realidad y para la explicativa trata de buscar la explicación del comportamiento de las variables.

Primeramente se recibió la capacitación luego del seminario de fin de carrera, se recibieron los materiales como la guía donde constan las encuestas, se recibieron en formatos magnéticos las encuestas y las tablas para la tabulación, luego se recibió los oficios para las autoridades donde se tenía que entrevistar. Se procedió a sacar copias de las encuestas y se encuestó a los titulados, mientras que de acuerdo a un cronograma se iba elaborando el marco teórico y la metodología. Una vez encuestado se procedió a realizar la tabulación, el análisis y la interpretación de resultados. Se elaboraron las conclusiones y recomendaciones y se armó el primer borrador de la tesis.

## 2. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

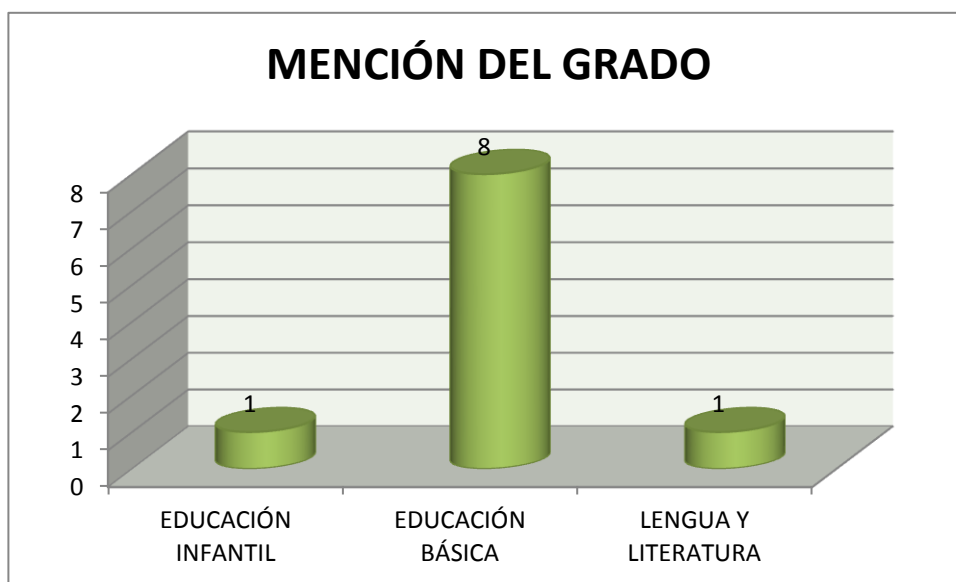
### 2.3. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

#### Objetivo 1

Caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

PRIMERA PREGUNTA: ¿PODRÍA INDICAR LA/S MENCIÓN/ES CUYA TITUALACIÓN HAYA OBTENIDO EN LA UTPL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (DESDE 2005 HASTA 2010) Y EL AÑO EN QUE FINALIZÓ?

Gráfico 1



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

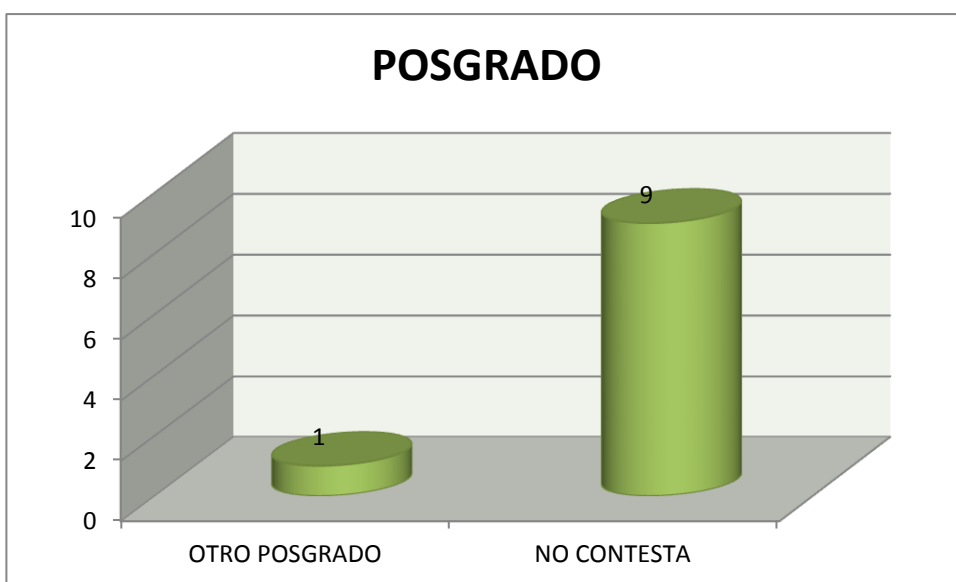
De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó? contestaron de la siguiente manera: 1 en educación infantil (10 %) 8 en educación básica (80 %) y 1 en lengua y literatura (10 %).



Se comprueba que la mayoría de docentes está acorde a la titulación y al trabajo que está desempeñando.

La importancia del título profesional docente no radica tanto en la calidad de los contenidos técnicos que estos profesores entregan a sus estudiantes, sino en el perfeccionamiento personal en el uso de metodologías, en la actualización profesional como profesores de asignatura y en el reconocimiento social del título docente, todo ello influiría notable y positivamente en ellos mismos y sus estudiantes. Sería, además, un acto de justicia.

Gráfico 2

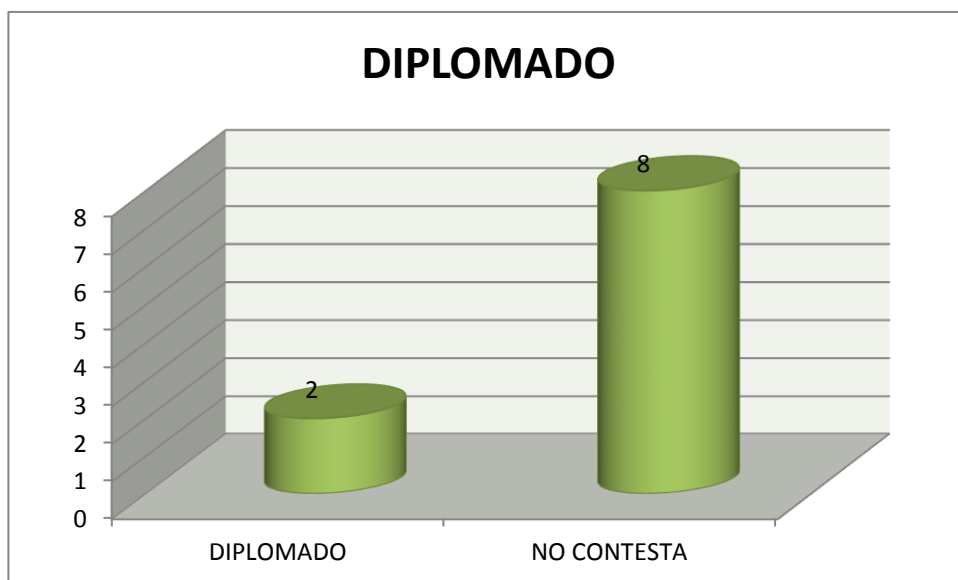


### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó? contestaron de la siguiente manera: 1 dijo otro posgrado (10 %) y 9 no contestaron (90 %).

El cursar un posgrado en estos momentos cuando en este país hay tantas dificultades y carencias económicas, académicas y sociales; que influyen profundamente en el desempeño escolar, en los intereses personales y más tarde en el ámbito profesional de quienes acceden al término de una licenciatura, ya que se sabe muy pocos llegan a terminar sus estudios por causas diversas y que por otra parte un porcentaje considerable de los egresados no se titulan y mucho menos realizan estudios de postgrado, es por esto que el objetito es incentivar para que se interese en superarse, debido a que al hacerlo no solo obtendrá un beneficio personal al alcanzar metas y obtener logros si no también contribuirá en el mejoramiento de nuestro país traduciéndose en mejores oportunidades

Gráfico 3



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó? contestaron de la siguiente manera: 2 tienen diplomado (20 %) y 8 no contestan (80 %).

Aunque son de gran valor en el contenido de tu currículum, la verdadera importancia de los diplomados, talleres, cursos etc. son que se logre la especialización en algo, o si se prefiere aprender algo nuevo y de interés para los docentes pero no solo se lo deben tomar por obtener el papelito para currículum, sino son otros los objetivos del diplomado aunque la legislación superior del Ecuador suprimieron los diplomados.

## 2.4. SITUACIÓN LABORAL

### Objetivo 2

Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

PREGUNTA DOS: ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES REFLEJA MEJOR SU SITUACIÓN LABORAL ACTUAL?

Gráfico 4



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual? contestaron de la siguiente manera: 10 trabajan como docentes (100 %).

En nuestro actual sistema de existencias profesionales se encuentra que los profesores han derivado de una fuerte connotación social de su quehacer laboral hacia una posición como ente de fuerza de trabajo, con uno de los menores montos económicos de transacción de mercado en relación con todas las demás profesiones universitarias.

El mercado de trabajo ofrece una diversidad de profesionales de la educación en varias universidades que forman profesores y que mantienen o incrementan la oferta.

Como cada universidad tiene su particular propuesta curricular para la formación docente, se tiene asegurada la heterogeneidad, tanto por contenidos, procedimientos, relaciones académicas y eficiencia económica. A distinta combinación de elementos, condiciones y participantes, distinto resultado en la formación profesional.

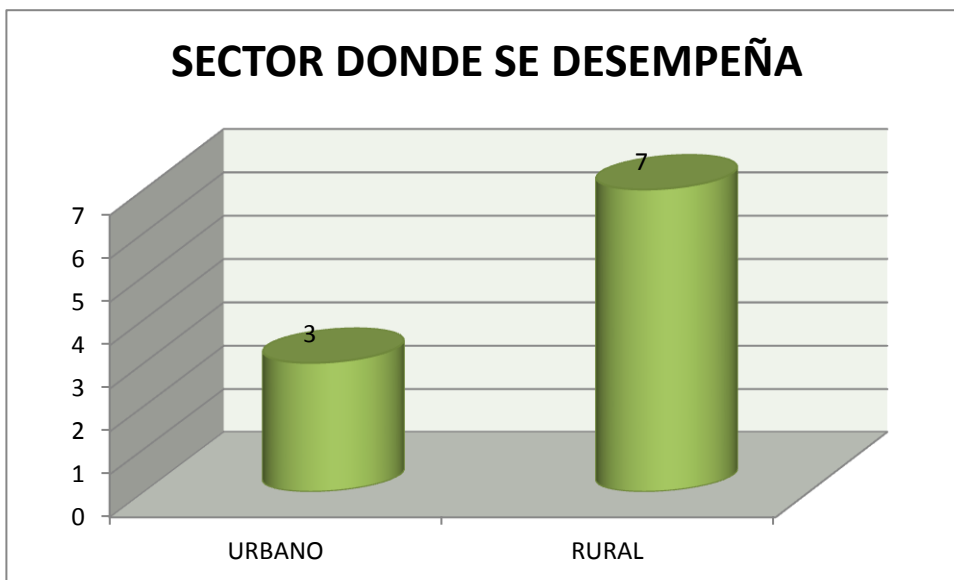
Nadie duda de la importancia del trabajo docente para el desarrollo del país, aunque esta concepción sea en una forma parcelada y limitada al ámbito económico. Asimismo, se entiende que el recurso central para propiciar una educación de calidad es el profesor y que todo avance pone en juego sus recursos y competencias profesionales.

Siguiendo esta lógica de mercado, que exige eficiencia en el manejo de recursos económico-financieros, provisión de fuerza de trabajo adaptable, se sigue fácilmente que es necesario establecer algunos "mínimos" para asegurar que el producto de las escuelas y liceos cumplan con los requisitos esperados. De esta manera se tiene que, además de los contenidos mínimos y objetivos fundamentales, se presiona por la puesta en escena de unos "estándares de desempeño docente" siendo esto una forma de "normalizar" las acciones profesionales. Si esto se relaciona con calidad de la educación se mantiene como un asunto de nebulosa predicción.

La educación, también, es un asunto de mercado, en cuya dinámica tanto sostenedores como directores de escuelas y liceos han asumido que la calidad de la educación ofrecida redundará en prestigio, beneficio y permanencia en el mercado. Como la calidad educativa depende del cumplimiento de ciertos requerimientos y/o expectativas de contenido y de acciones del docente, se hace necesario propiciar procesos de selección laboral para incorporar los profesionales que presenten las competencias, habilidades y condiciones personales de mejor pronóstico para adaptarse al ámbito de cada establecimiento, es decir, es pertinente disponer de un método para seleccionar un profesional de la diversidad ofrecida en el mercado. Este artículo ofrecerá un proceso breve pero coherente para seleccionar un profesional docente.

PREGUNTA DOS A: EN CASO DE QUE TRABAJE COMO DOCENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA QUE SE DESEMPEÑA ES DEL SECTOR:

Gráfico 5



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

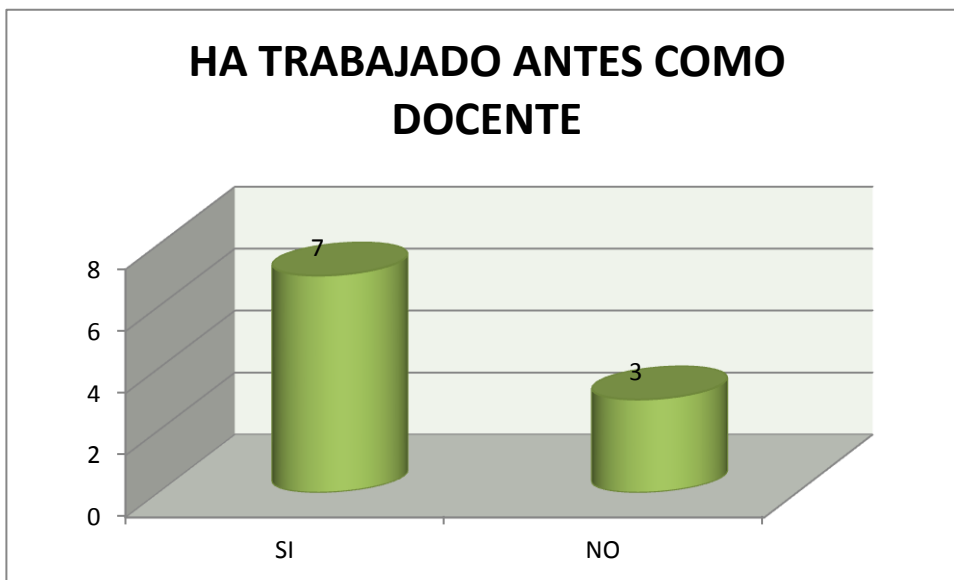
De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector?, contestaron de la siguiente manera: 3 trabajan en el sector urbano (30 %) y 7 en el sector rural (70 %)

Como docente, se puede manifestar que la escuela rural tiene sus ventajas y sus inconvenientes, como creo que todas las cosas. Debemos centrarnos en que en un principio, no todo lo que está en el campo es rural. Existe un retorno de personas procedentes de las ciudades en busca de tranquilidad que ofrece este medio, el hecho de que algunas vivan en el campo y trabajen en la ciudad cercana, los habitantes de fin de semana, en cierto modo están remodelando el modo de vida rural en función del modelo urbano. El contexto determina los modos de estar y ser tan peculiares. El idioma es en algunas partes rurales vehículo de comunicación y sistema de transmisión de cultura popular propia y esqueleto de interrelación familiar y social. Ante esto, la escuela rural es una institución educativa que tiene como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura organizativa heterogénea, lo que hace que sea rica en recursos.

El profesorado en muchas ocasiones se enfrenta a una situación para la que no ha sido preparada, ya que desconoce el medio, y en su formación no ha contemplado que el trabajo deba desarrollarse con grupos de alumnos muy diferente entre sí. Aunque el número de alumnos suele ser muy reducido, el profesorado es a veces insuficiente para atender a todas las necesidades.

PREGUNTA DOS B: EN CASO DE QUE TRABAJE EN UN PUESTO PROFESIONAL RELACIONADO CON LA DOCENCIA O NO RELACIONADO CON LA DOCENCIA. ¿HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE?

Gráfico 6



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia. ¿Ha trabajado antes como docente? contestaron de la siguiente manera: 3 si trabajaron (30 %) y 7 no trabajaron (70 %).

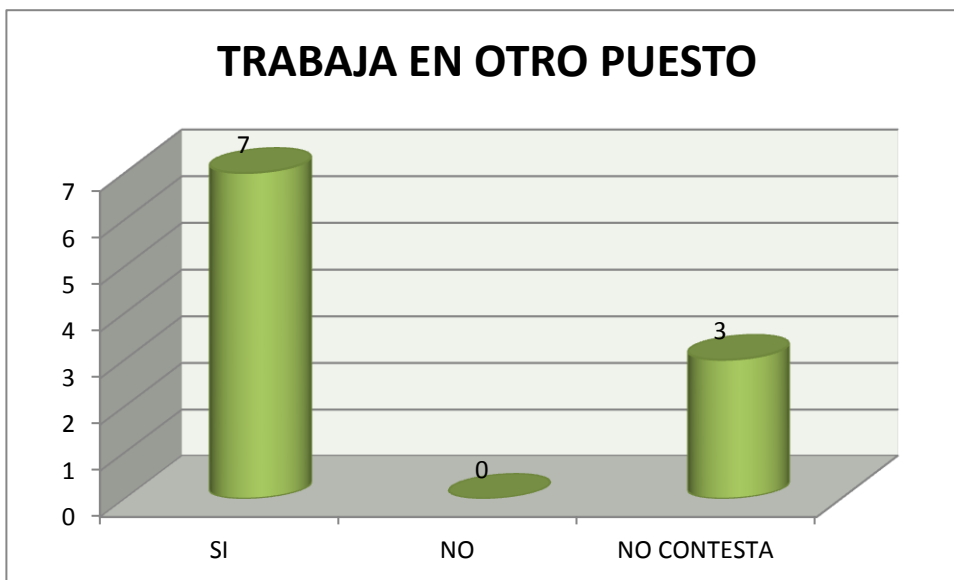
El profesorado está inmerso en dos tipos de espacio en sus establecimientos: uno propio, privilegiado en términos de pertenencia individual, cual es la sala de clases. Desde la puerta hacia adentro, se le reconoce autonomía en su trabajo profesional, en cuanto el planeamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a su evaluación, a la aplicación de los textos de estudio y materiales didácticos, la relación con los padres y con la familia; todo ello en concordancia con el proyecto educativo de la institución escolar.

Este espacio individual es el que permite que el o la docente pueda reconstruir el conocimiento que poseen y lo entreguen a los estudiantes, de tal manera que no sea una mera reproducción personal de dominios cognitivos. Es claro que una manera repetitiva, carente de atractivo para los estudiantes, hace que el proceso de enseñanza sea de un absoluto reduccionismo: el profesor entrega la parte de los contenidos curriculares oficialmente reconocidos que a él le parecen relevantes; esta parte es recibida por los jóvenes y memorizada según su interés y, finalmente, se evalúa otra porción de ella. En definitiva, la utilización de ese conocimiento puede ser desechado si más adelante no será útil para la vida de quien lo aprendió.



PREGUNTA DOS C: EN CASO DE QUE TRABAJE COMO DOCENTE, ¿TRABAJA EN OTRO PUESTO PROFESIONAL NO RELACIONADO CON LA DOCENCIA?

Gráfico 7



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: En caso de que trabaje como docente, ¿trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia? contestaron de la siguiente manera: 7 si trabaja en otro puesto (70 %) y 3 no contestan (30 %)

La mayor exigencia laboral en la que se desenvuelven puede tener efectos positivos en la enseñanza, pero enmascara un trasfondo de inestabilidad laboral y menores libertades que los docentes de escuelas públicas. El debate sobre el interinato, la relación con padres, alumnos e instituciones y algunas comparaciones con la escuela pública. Al contrario de los difundidos reclamos de los docentes estatales, la situación laboral de los maestros y profesores que se desempeñan en los colegios privados (tanto confesionales como no confesionales) se sitúa aún en una zona de penumbras ante la opinión pública.

PREGUNTA DOS D: EN CASO DE ESTAR DESEMPLEADO, ¿CUÁL DE LAS SIETE ALTERNATIVAS SE AJUSTA MEJOR A SU SITUACIÓN ACTUAL?

Gráfico 8



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: En caso de estar desempleado, ¿cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual? contestaron de la siguiente manera: 10 no contestan (100 %)

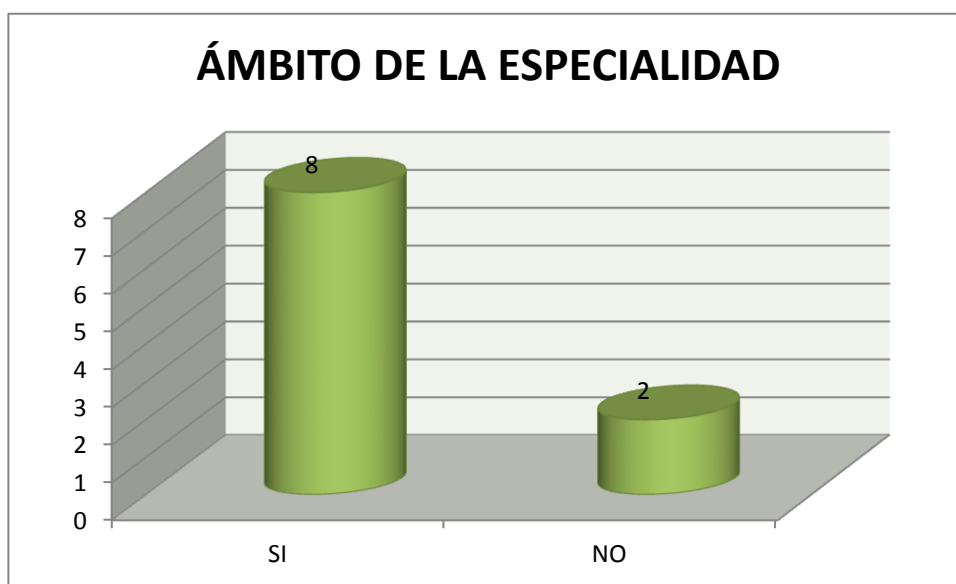
El desempleo es uno de los principales problemas y no es novedoso. Sin embargo, intentar ocultarlo mediante concursos de carrera sí que lo es, pues en el campo de la docencia y en otras ramas laborales es lo que está en boga y lo que se aplica, justificando ante la opinión pública la masacre laboral de la que son víctimas quienes no aprueban tal competencia.

El desempleo es la principal causa de la frustración social y económica de nuestras sociedades. El problema del desempleo tiene varios aspectos y es así, que puede suceder que la persona simplemente no encuentre empleo, o que el empleo que tiene no sea lo suficiente o acorde con sus capacidades, o bien, que el empleo no responda a las necesidades del hombre, sean estas: económicas, psicológicas y sociales.

Lo que es cierto es, que el maestro siente la necesidad de trabajar y en nuestro entorno es vital para su subsistencia. El mundo, posee por demás, suficientes medios para satisfacer las necesidades humanas. Si no hay trabajo es por fallas humanas, especialmente de organización.

PREGUNTA CUATRO: ¿TRABAJA ACTUALMENTE O TRABAJA EN EL ÁMBITO DE SU ESPECIALIDAD?

Gráfico 9



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Trabaja actualmente o trabaja en el ámbito de su especialidad? contestaron de la siguiente manera: 8 trabajan en el ámbito de la especialidad (80 %) y 3 no lo hacen (30 %).

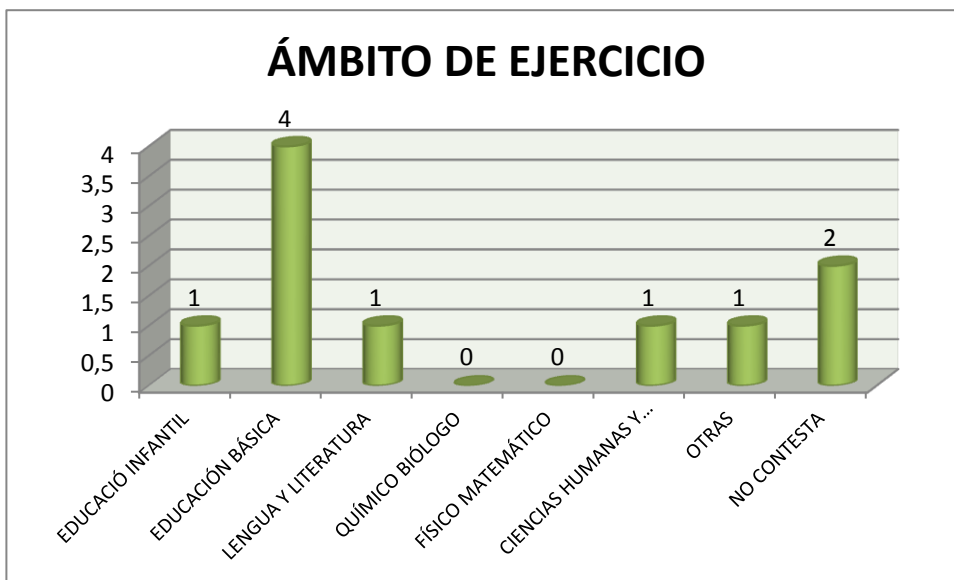
Un docente es aquel que se dedica a la enseñanza o a la educación metódica de las nuevas generaciones. Enseñar implica pues, presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes; asimismo, orientar vocacionalmente a las futuras generaciones para que creen su proyecto de vida de acuerdo con sus posibilidades intelectuales.

Ser un docente, conlleva el manejo de habilidades y destrezas concretas que le permitan realizar su labor de manera tal, que esté preparado para satisfacer con los fines de la educación. Esta preparación debe estar acorde a la especialidad que el docente se va a dedicar; pero además, implica poseer los conocimientos científicos, filosóficos y técnicos.

El desarrollo de un conocimiento pedagógico especializado y la capacidad de análisis crítico de los valores que imperan en la sociedad. Esto no debe considerarse en sentido absoluto, pues el maestro debe ser integral. Lo que sucede es que no se puede esperar que exista una persona que tenga el manejo de todos los campos del saber humano. De ahí, la necesidad de especialización. Lo expuesto hace reflexionar sobre lo delicado de la misión de todo docente; independientemente del área en la que se haya especializado; pues deberá poseer además, los conocimientos necesarios sobre pedagogía, didáctica, psicología, evaluación, entre otros.

PREGUNTA CUATRO A: EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA EN LA PREGUNTA 4 ¿EN QUÉ ÁMBITO EJERCE O EJERCÍA?

Gráfico 10



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: En caso de respuesta afirmativa en la pregunta 4 ¿en qué ámbito ejerce o ejercía? contestaron de la siguiente manera: 1 en educación inicial (10 %) 4 en educación básica (40 %) 1 en lengua y literatura (10 %) 1 en ciencias humanas y religiosas (10 %) 1 en otras (10 %) y 2 no contesta (20%)

En la formación de los docentes por especialidades ha incrementado y valorado la importancia del currículo afín a cada rama que el docente dicta, todos ellos han tratado de incluir algunos elementos comunes, considerados centrales para la formación técnica y profesional. Éstos son: El dominio del conjunto de contenidos específicos de un campo disciplinar o de una especialidad como condición previa e ineludible del desarrollo de competencias específicamente docentes. Sólo desde este dominio es posible realizar en forma adecuada los procesos de transposición didáctica en función de los saberes previos de los/as estudiantes, las condiciones institucionales y los propósitos de formación para el trabajo.

El requerimiento de un conjunto de competencias “didácticas” vinculadas a los procesos de diseño (planificación), desarrollo de la enseñanza y evaluación como propia y características de la actividad que los y las docentes realizan. Los diferentes perfiles relevados muestran variadas formas de agrupar este conjunto de competencias pero siempre dan cuenta de todo el proceso. El reconocimiento de que la mayor autonomía de las instituciones educativas y la asunción de actividades de diseño y contextualización de la enseñanza generan un requerimiento de competencias vinculadas a la gestión del propio trabajo, del trabajo en equipo y al desarrollo de condiciones de liderazgo. Para el caso específico de la formación para el trabajo, la gestión incluye, especialmente, diversas formas de articulación con el sector productivo a los efectos de adecuar la enseñanza a sus requerimientos.

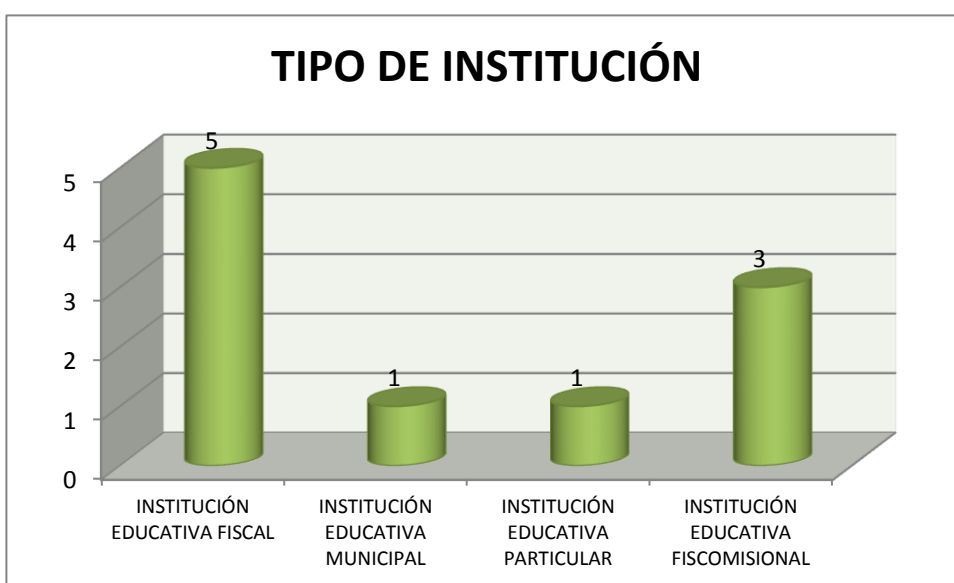
## 2.5. CONTEXTO LABORAL

### Objetivo 3

- Reconocer el contexto institucional laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

PREGUNTA TRES: EN QUÉ TIPO DE INSTITUCIÓN DESARROLLA DESARROLLABA SU TRABAJO

Gráfico11



### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

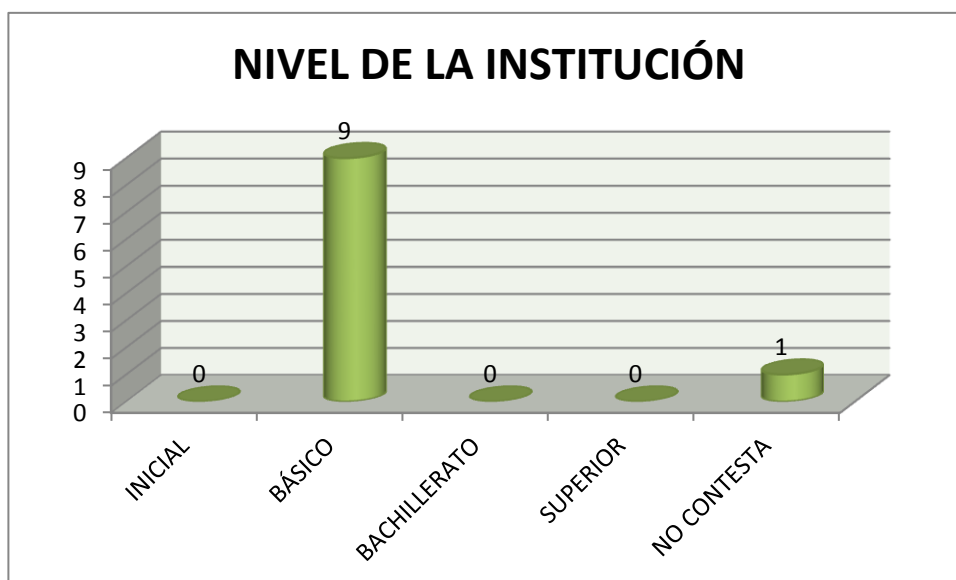
De los diez titulados encuestados ante la pregunta: En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo contestaron de la siguiente manera: 5 son fiscales (50 %) 1 municipal (10 %) 1 particular (10 %) y 3 institución fiscomisional (30 %).

La relación Docente-Institución son dos aspectos importantes del aspecto laboral donde las dos partes cumplen con lo que les corresponde de acuerdo a sus funciones y el de proveedor de los recursos por parte de la institución y el de optimizar los recursos por parte del docente.

Hablar de Educación Fiscal requiere un compromiso nacional contando con un alto grado de involucramiento de todos los actores que componen la sociedad ecuatoriana (Instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada, y la población en general), para poder hacer frente a los principales desafíos que enfrentan los Estados en el siglo XXI.

PREGUNTA TRES A: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA QUE SE DESEMPEÑA/DESEMPEÑABA ES DE NIVEL:

Gráfico 12



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel: contestaron de la siguiente manera: 9 nivel básico (90 %) y 1 no contesta (10 %).



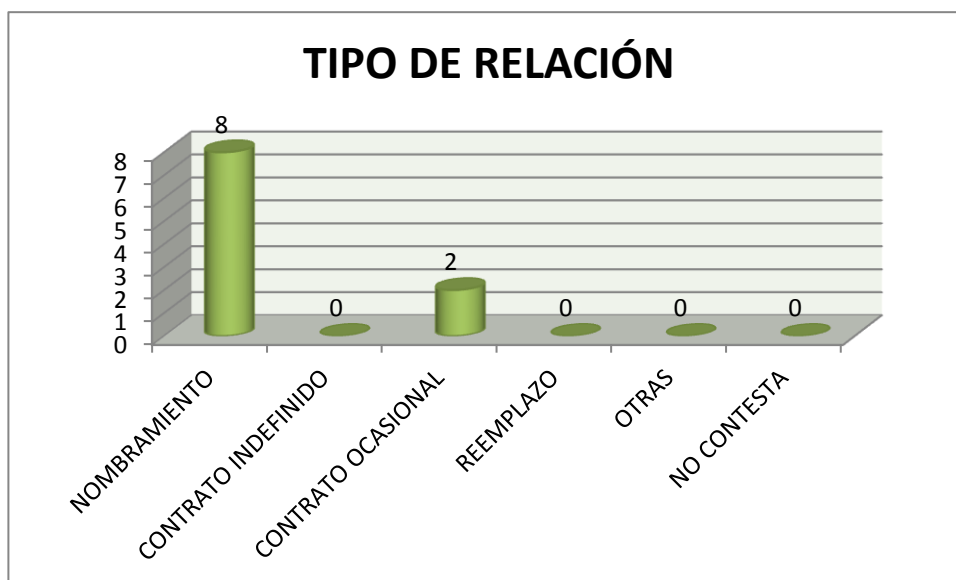
La educación básica, como piedra angular del sistema educacional, debería ser rediseñada -comenzando en la primera [infancia](#)- de manera que se fomente la equidad paralelamente con un mayor acceso. El éxito de este nivel escolar, se verá catalizado por la creciente participación de una comunidad solidariamente responsable"

Se define a la educación básica como un nivel o etapa del [sistema educativo](#) que incluye la educación inicial, la educación primaria y el primer ciclo de la educación secundaria. Promueve el derecho a una educación que posibilite tanto aprendizajes significativos como la participación social y [laboral](#).

La educación básica es más que un fin en sí misma. Es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y [capacitación](#).

PREGUNTA CINCO: ¿QUÉ TIPO DE RELACIÓN LABORAL TIENE O TENÍA CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

Gráfico 13



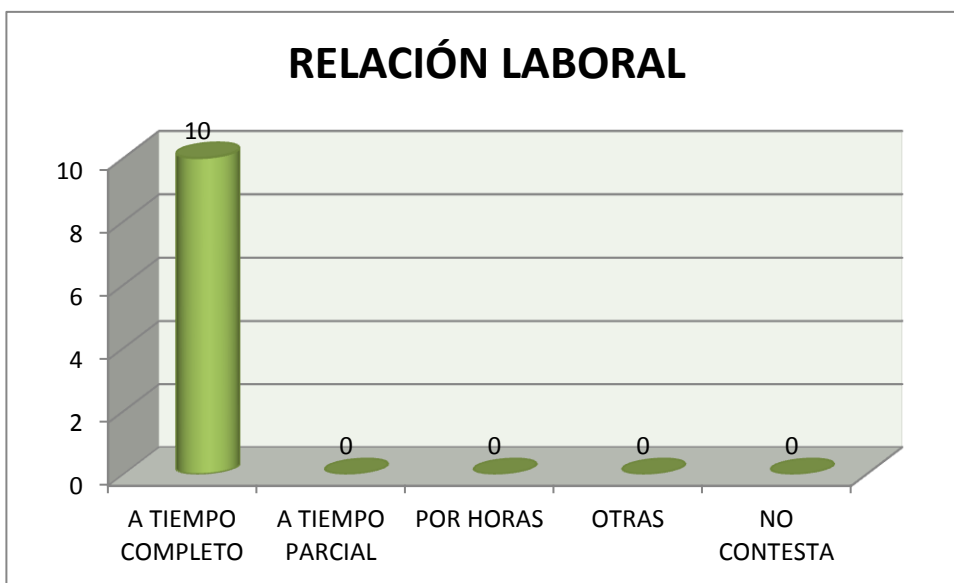
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa? contestaron de la siguiente manera: 8 con nombramiento (80 %) y 2 contrato ocasional (20 %)

Es de mucha importancia que los docentes tengan estabilidad laboral, puesto que eso asegura la eficiencia del docente. En la actualidad los docentes contratados tienen muchos inconvenientes por las trabas que les ponen para ingresar al magisterio. En el caso de los encuestados en su mayoría tienen nombramiento lo que hace que tengan estabilidad laboral.

## PREGUNTA SEIS: ¿LA RELACIÓN LABORAL ES/ERA?

Gráfico 14



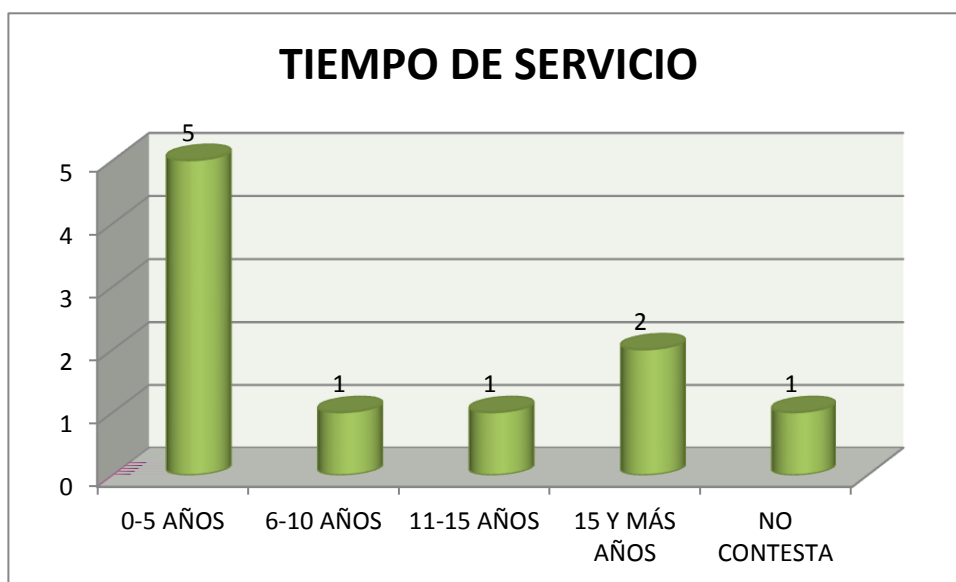
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿la relación laboral es/era? contestaron de la siguiente manera: 10 titulados a tiempo completo (100 %).

Es importante que el tiempo que dedican los docentes sea a tiempo completo para que no estén dedicados a otras actividades que provocan desvinculación y alejamiento del trabajo verdadero que debe hacer el maestro. En este caso todos los docentes encuestados laboran a tiempo completo como maestros. Con la nueva ley el docente se convierte en docente de carrera, porque tendrá el tiempo y el sueldo requerido para ejercer la profesión.

**PREGUNTA SIETE: ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA TRABAJANDO EN EL PUESTO ACTUAL O CUÁNTO TIEMPO TRABAJÓ EN EL ÚLTIMO EMPLEO COMO DOCENTE EN CASO DE QUE EN LA ACTUALIDAD NO TRABAJE?**

Gráfico 15



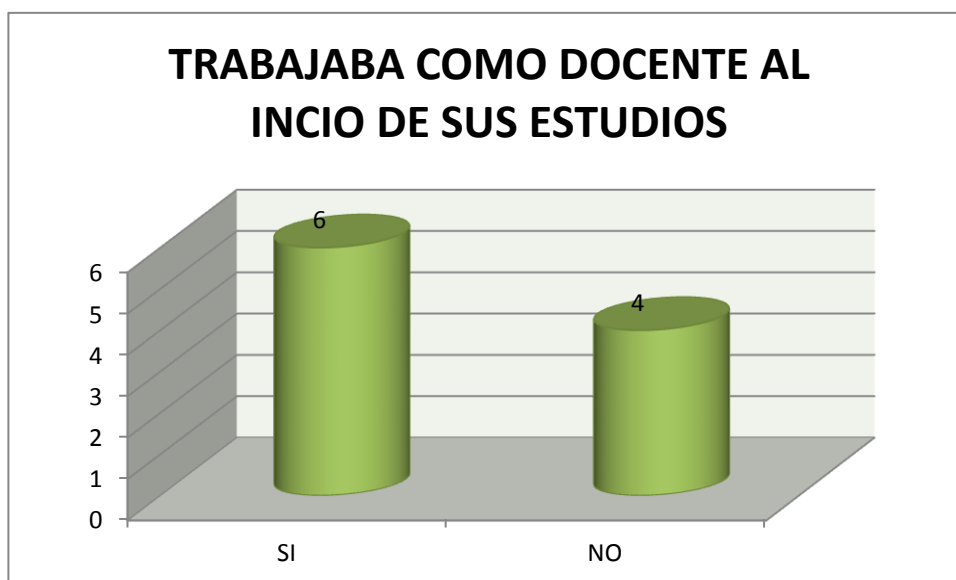
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje? contestaron de la siguiente manera: 5 entre los 0-5 años de servicio (50 %) 1 entre los 6-10 años (10 %) 1 entre los 11-15 años (10 %) 2 entre 15 y más años (20 %) y 1 no contesta (10 %)

El cúmulo de experiencia que los docentes tienen por sus años de experiencia en la profesión es de vital importancia para una institución educativa, mucho mejor si el docente es innovador y se actualiza constantemente. No obstante los docentes novatos pueden ir aprendiendo de los docentes que cuentan con algunos años de experiencia. El grupo investigado en su mayoría tiene de 0 a 5 años de experiencia docente.

**PREGUNTA OCHO: ¿CUANDO INICIÓ SUS ESTUDIOS ESTUVO TRABAJANDO COMO DOCENTE?**

Gráfico 16



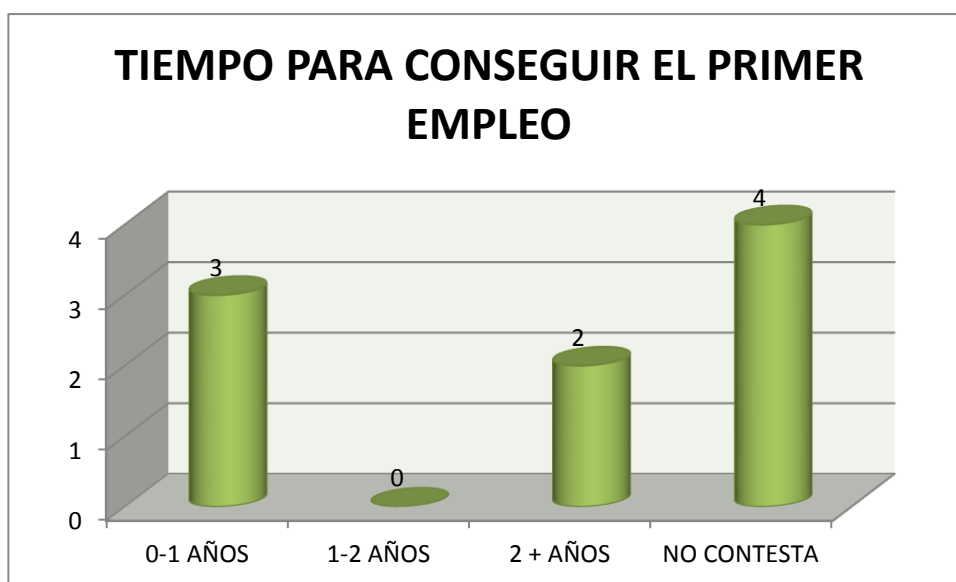
### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente? contestaron de la siguiente manera: 6 si estaban trabajando (60 %) y 4 no (40 %).

Existe un gran porcentaje de docentes que inició como maestro sin titulación y en el lapso de sus años de trabajo docente ha visto la posibilidad y necesidad de profesionalizarse, por ello que en este caso la mayoría de docentes cuando inició sus estudios ya estaba laborando como docente.

PREGUNTA OCHO A: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA EN LA PREGUNTA 8 Y QUE POSTERIORMENTE ENCONTRÓ TRABAJO ¿CUÁNTO TIEMPO TARDÓ EN CONSEGUIR SU PRIMER EMPLEO COMO DOCENTE DESDE QUE OBTUVO LA TITULACIÓN?

Gráfico 17



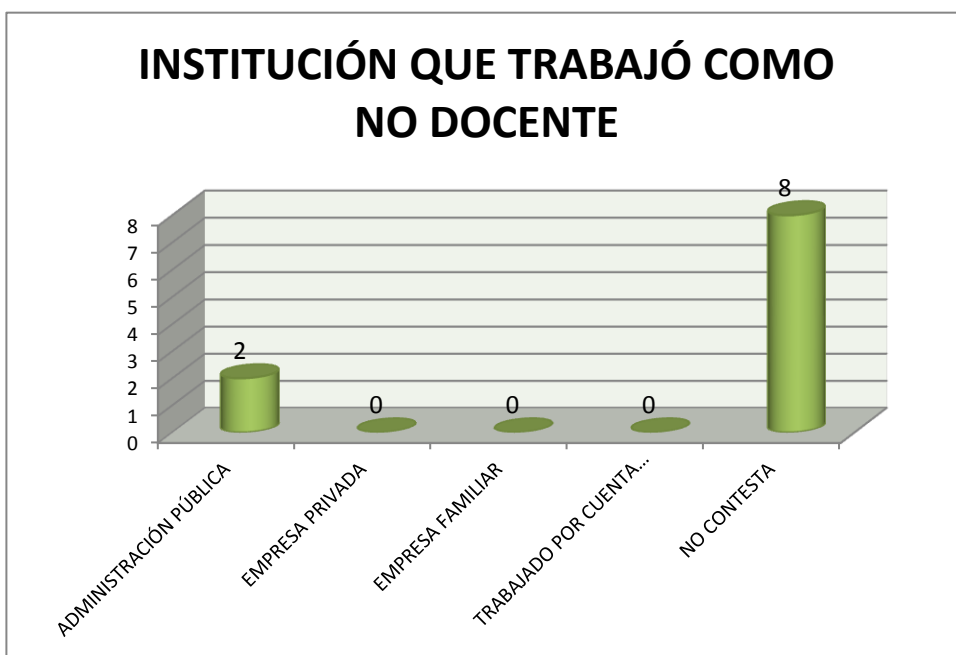
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: En caso de que la respuesta sea negativa en la pregunta 8 y que posteriormente encontró trabajo ¿cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación? contestaron de la siguiente manera: 3 demoraron entre 0-1 años (30 %) 2 más de 2 años (20 %) y 4 no contestan (40 %).

En la actualidad se torna difícil encontrar un trabajo docente, porque existen algunos requisitos previos, anteriormente no se hacían pruebas, concursos de méritos, demostraciones y sobre todo no se necesitaba el título de docente, por lo que se puede decir que el tiempo que los docentes titulados han encontrado trabajo en poco tiempo.

PREGUNTA NUEVE: ¿EN QUÉ TIPO DE INSTITUCIÓN/EMPRESA DESARROLLA/DESARROLLABA SU TRABAJO COMO NO DOCENTE?

Gráfico 18



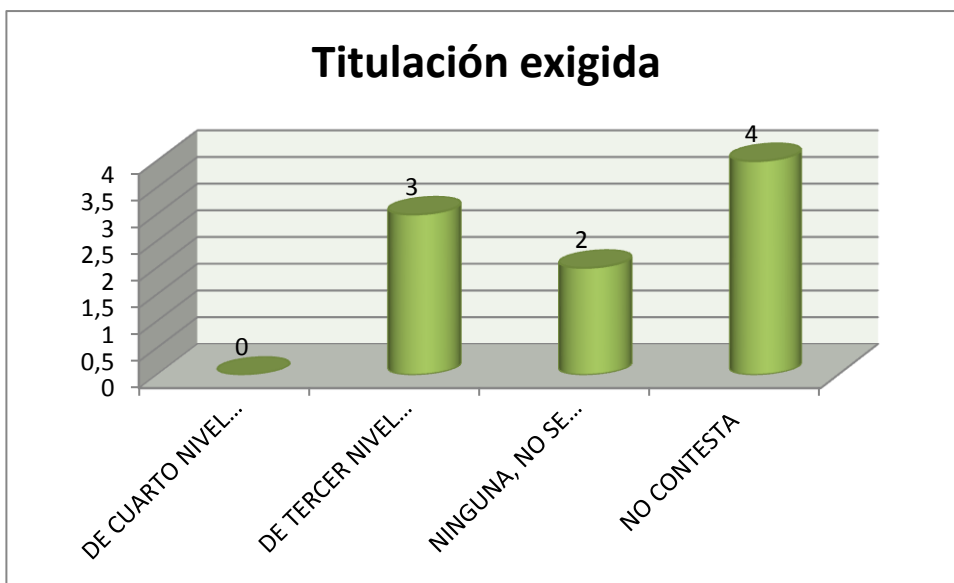
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente? contestaron de la siguiente manera: 2 en administración pública (20 %) y 8 no contestan (80 %).

Las instituciones públicas son más preferidas por los docentes en este caso, puesto que son las instituciones que más estabilidad ofrecen. La estabilidad laboral ha constituido siempre una legítima aspiración de todos los trabajadores. Los docentes oficiales, gozan prácticamente desde siempre de la estabilidad en sus cargos, a los que accedieron por concurso. Muchas veces, las demoras tanto en el llamado a concurso, como en la concreción de los ofrecimientos, determinaron que muchos de estos docentes permanecieran por largo tiempo como interinos en el sistema (figura que no existe en la enseñanza privada).

PREGUNTA DIEZ: ¿QUÉ TITULACIÓN ES/ERA LA EXIGIDA EN LA INSTITUCIÓN/EMPRESA DONDE TRABAJA/TRABAJABA PARA EL PUESTO QUE OCUPA/OCUPABA?

Gráfico 20



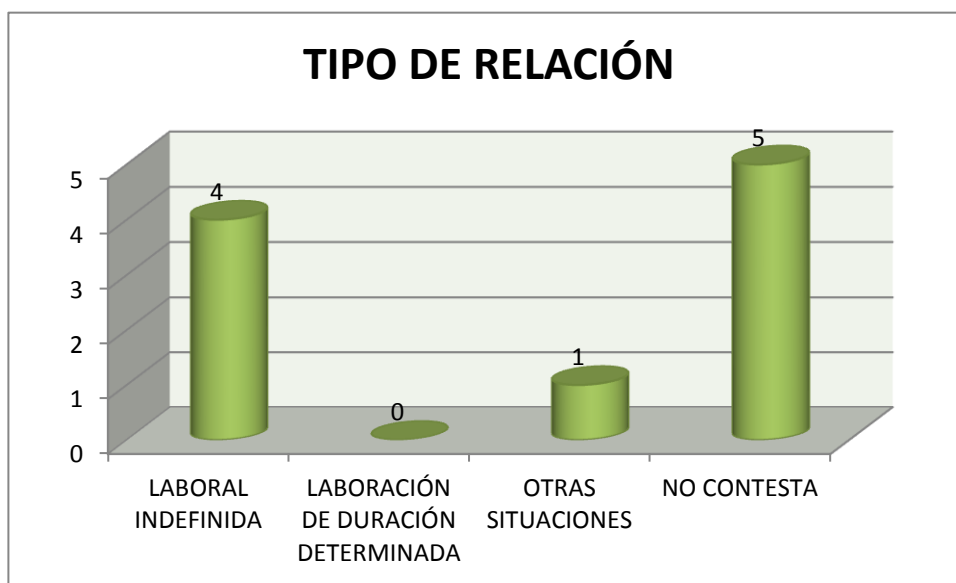
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba? contestaron de la siguiente manera: 3 en tercer nivel (30 %) 2 no exigían ninguna titulación (20 %) y 4 no contestan (40 %).

Si bien los docentes consiguieron trabajo sin el título, este es muy importante en los tiempos actuales, porque el estado modernizado está exigiendo a través de los títulos una mejor posición laboral en todas las áreas.

## PREGUNTA ONCE: ¿QUÉ TIPO DE RELACIÓN LABORAL TIENE O TENÍA?

Gráfico 21



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

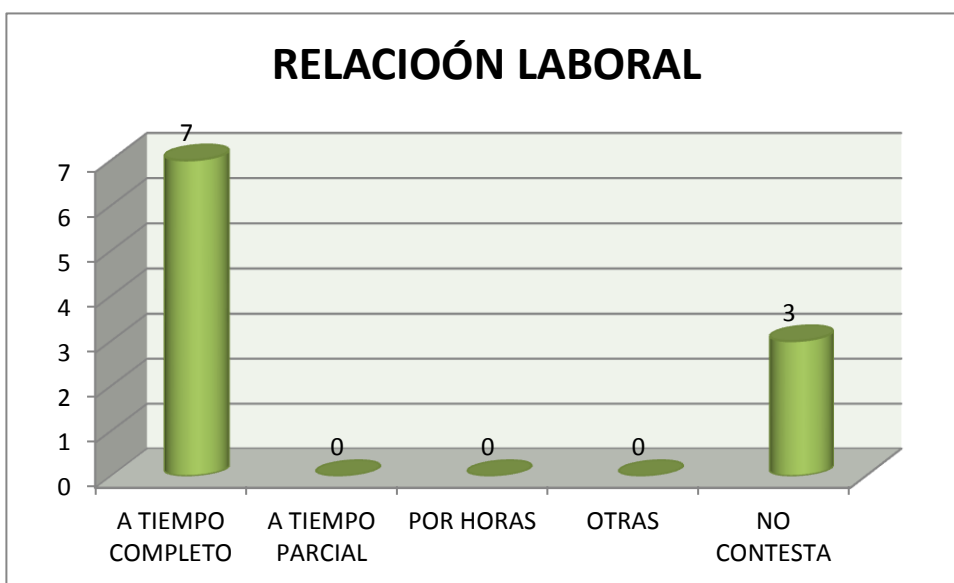
De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía? contestaron de la siguiente manera: 4 tenían relación laboral indefinida (40 %) 1 en otras situaciones (10 %) y 5 no contestan (50 %).



Tener una relación laboral definida implica seguridad y estabilidad en el personal y esto hace que el docente se sienta bien y desempeñe mejor su trabajo. Lo contrario hace que el docente esté siempre luchando y pendiente de buscar otro puesto seguro, disminuyendo la eficiencia en el trabajo

#### PREGUNTA DOCE: ¿LA RELACIÓN LABORAL ES/ERA?

Gráfico 22



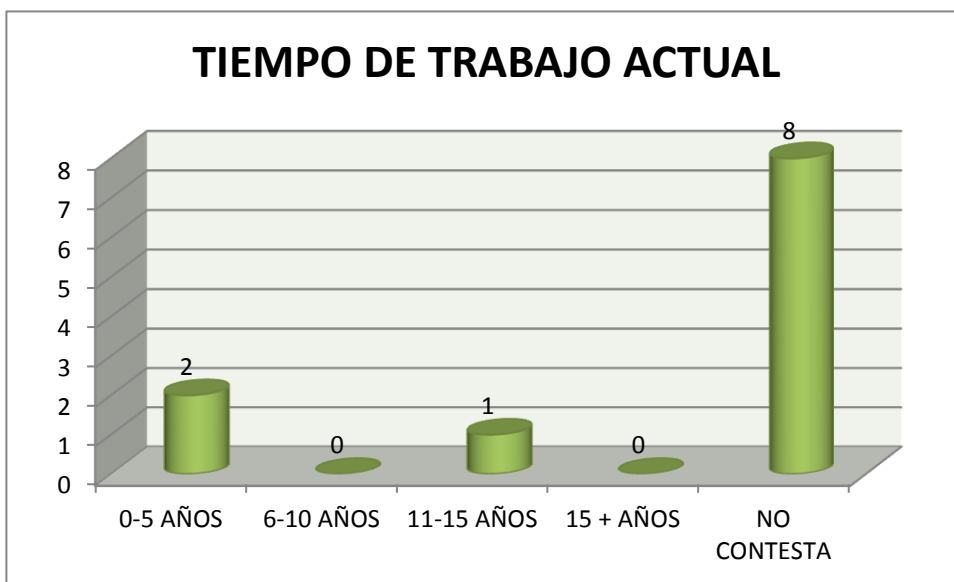
#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿La relación laboral es/era? contestaron de la siguiente manera: 7 eran a tiempo completo (70 %) y 3 no contestan (30 %).

La mayoría de docentes manifiesta que su relación laboral era o es a tiempo completo, esto marca la diferencia porque el docente se dedica solo a las labores pedagógicas sin interferencias propiciadas por otros trabajos o preocupaciones. Los beneficios de trabajar solo en la docencia son muchos porque su integridad estará preocupada en la atención pedagógica y el desenvolvimiento óptimo de la educación.

PREGUNTA TRECE: ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA TRABAJANDO EN EL PUESTO ACTUAL O TRABAJÓ EN EL ÚLTIMO EMPLEO COMO NO DOCENTE EN CASO DE QUE EN LA ACTUALIDAD NO TRABAJE?

Gráfico 23



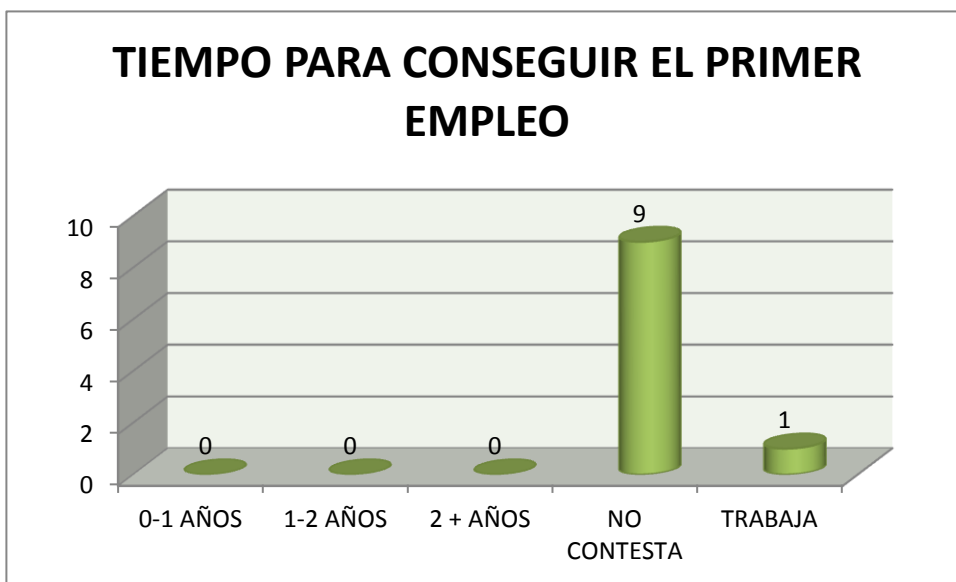
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje? contestaron de la siguiente manera: 2 de 0-5 años (20 %) 1 de 11-15 años (10 %) y 8 no contestan (80 %).

La experiencia docente cuenta mucho, sin embargo la mayoría de docentes encuestados han laborado de 0 a 5 años, lo que se puede interpretar que estos maestros cuentan con poca experiencia en el campo educativo. Sin embargo se puede rescatar la calidad de cómo trabajan los docentes con poca experiencia con ideas innovadoras y sobre todo con muchos deseos de hacer el trabajo pedagógico correctamente.

PREGUNTA CATORCE: ¿CUÁNTO TIEMPO TARDÓ EN CONSEGUIR SU PRIMER EMPLEO EN UN PUESTO DE TRABAJO NO DOCENTE DESDE QUE OBTUVO LA TITULACIÓN?

Gráfico 24



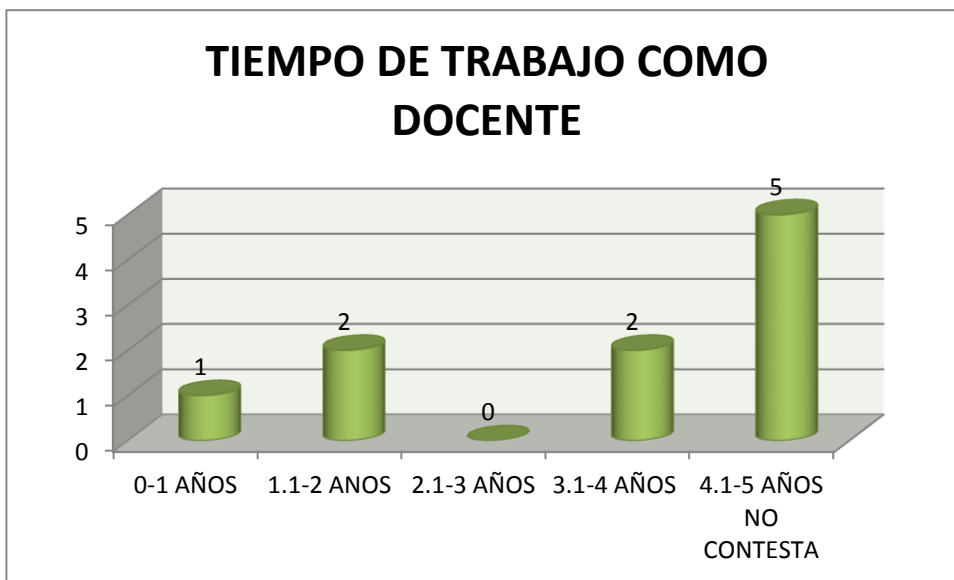
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación? contestaron de la siguiente manera: 9 no contestan (90 %) y 1 trabaja (10 %).

El primer empleo es importante en la vida de toda persona, pues allí se inicia y se aprende los primeros principios de una relación laboral y la responsabilidad que las personas deben tener frente a un puesto de trabajo y más si está en el campo educativo.

PREGUNTA QUINCE: ¿CUÁNTO TIEMPO HA TRABAJADO EN TOTAL COMO DOCENTE DESDE QUE OBTUVO LA TITULACIÓN?

Gráfico 25



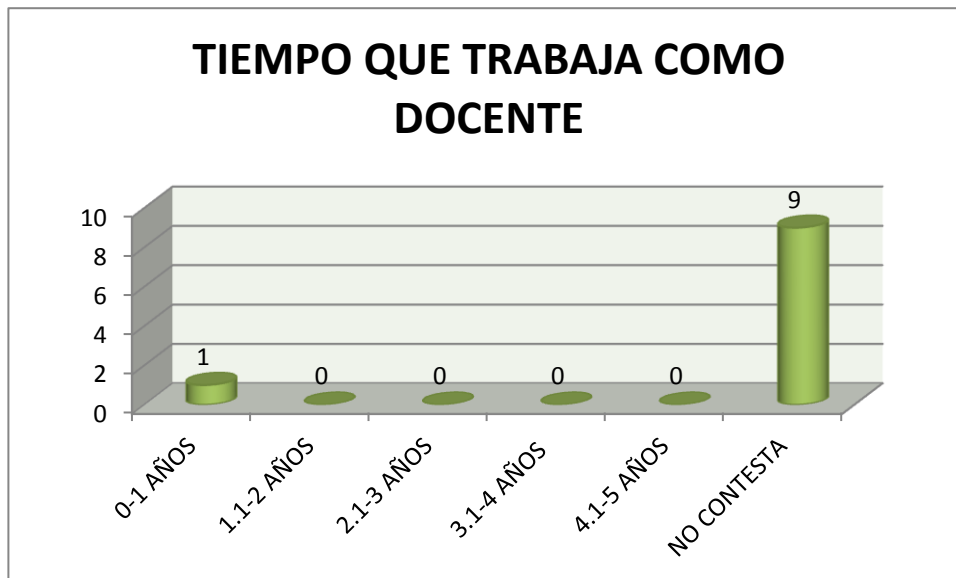
#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación? contestaron de la siguiente manera: 1 de 0-1 años (10 %) 2 de 1.1-2 años (20 %) 2 de 3.1-4 años (20 %) y 5 de 4.1-5 años, no contesta (50 %).

La mayor parte de docentes no contestan y eso significa que han trabajado entre 4.1 a 5 años, lo que da a entender que tienen poco tiempo como docentes, desde que han obtenido la titulación. Todo trabajador sin título que obtiene su profesionalización tiene un reto grande cual es de aplicar todos los conocimientos que ha adquirido en la universidad con ética y mística profesional.

PREGUNTA DIECISEIS: ¿CUÁNTO TIEMPO HA TRABAJADO EN UN PUESTO PROFESIONAL NO DOCENTE DESDE QUE OBTUVO LA TITULACIÓN?

Gráfico 26



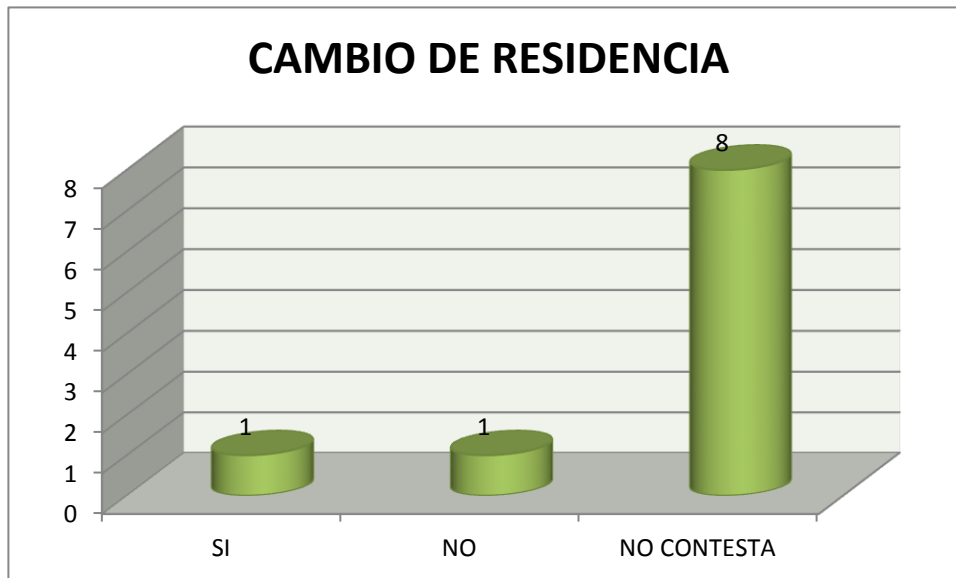
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación? contestaron de la siguiente manera: 1 de 0-1 años (10 %) 9 no contestan (90 %).

Son pocos los docentes que han trabajado en un puesto que no sea de profesor, por lo tanto se puede interpretar que los encuestados titulados no han estado dedicados a labores que no hayan sido la docencia.

PREGUNTA DIECISIETE: ¿SU TRABAJO ACTUAL, O SU ÚLTIMO EMPLEO EN CASO DE QUE EN LA ACTUALIDAD NO TRABAJE, LE DEMANDÓ CAMBIAR EL LUGAR DE RESIDENCIA?

Gráfico 27



### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia? contestaron de la siguiente manera: 1 si cambió de domicilio (10 %) 1 no cambió (10 %) y 9 no contesta (90 %).

La mayoría de docentes no contestaron esta pregunta pero en su mayoría se puede interpretar que no han cambiado de domicilio.

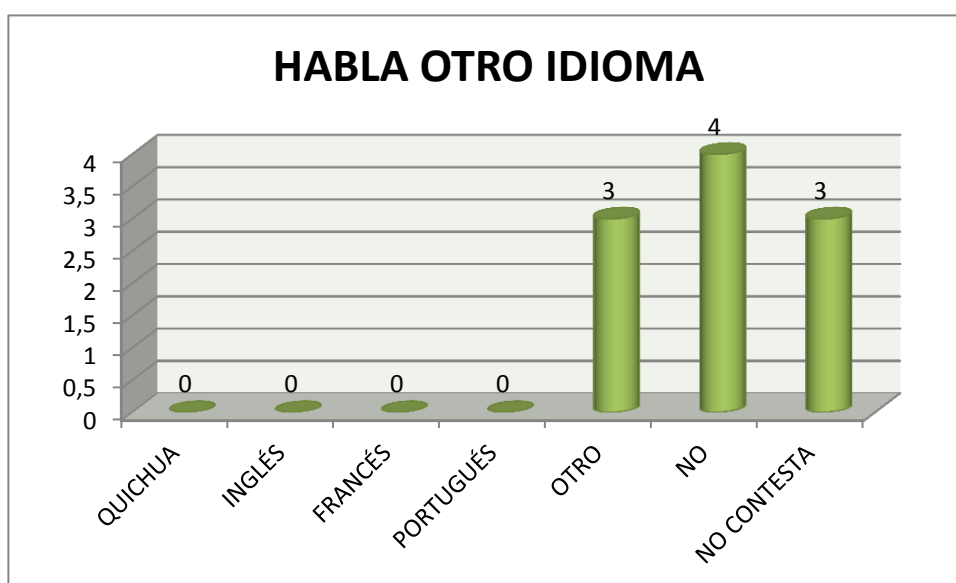
### 3.5. NECESIDADES DE FORMACIÓN

#### Objetivo 4

- Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivo y/o empleadores)

PREGUNTA DIECIOCHO: ¿SE COMUNICA CON SOLTURA EN UNA SEGUNDA LENGUA DISTINTA AL ESPAÑOL?

Gráfico 28



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

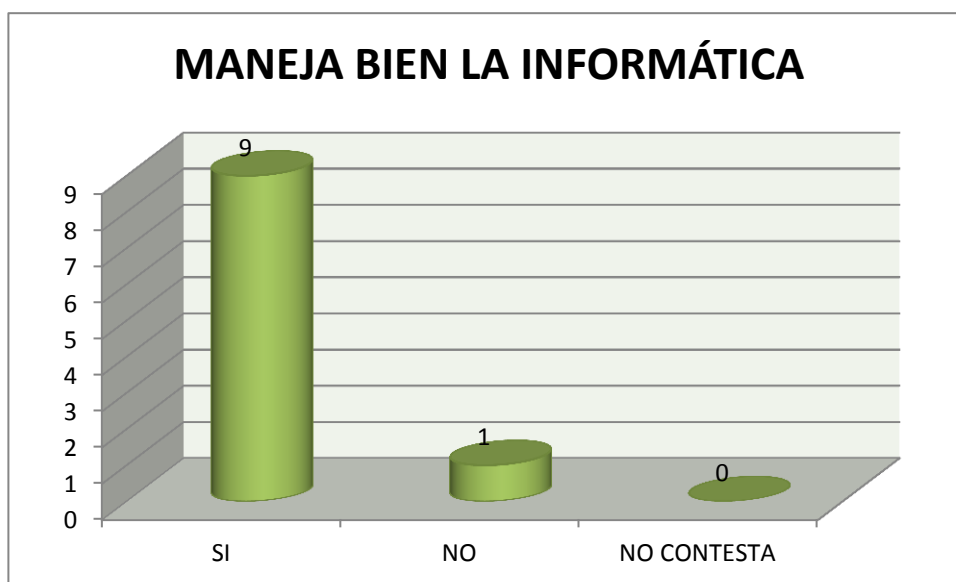
De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español? contestaron de la siguiente manera: 3 hablan otro idioma (30 %) 4 no hablan otro idioma (40 %) y 3 no contestan (30 %).

Los docentes, a menudo, les recomendamos a nuestros alumnos, cuando no proceden de una escuela bilingüe, que se interesen por aprender una segunda lengua; principalmente, el idioma inglés o ancestral. Se les plantea, por ejemplo, que la literatura de la especialidad se escribe en ese idioma, en tanto que las traducciones al español tardan uno, dos, o tres años; por lo que siempre hay un retraso con respecto a lo recién publicado en inglés.

Otra razón es que el conocimiento de otro idioma conlleva aspectos culturales diversos, como pueden ser las normas de cortesía lingüística, los códigos kinéticos (ademanes, gestos), proxémicos (la distancia entre los interlocutores) y, por supuesto, cómo la realidad es reflejada en el vocabulario de ese idioma o en estructuras sintácticas distintas a las de la lengua materna. Además, el maestro de la segunda lengua dice en un momento del proceso: “Aprenda a pensar en” (el idioma que se estudia).

PREGUNTA DIECINUEVE: ¿MANEJA BIEN LA INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO?

Gráfico 29



### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Maneja bien la informática a nivel de usuario? contestaron de la siguiente manera: 9 si manejan bien (90 %) y 1 no lo hace (10 %).



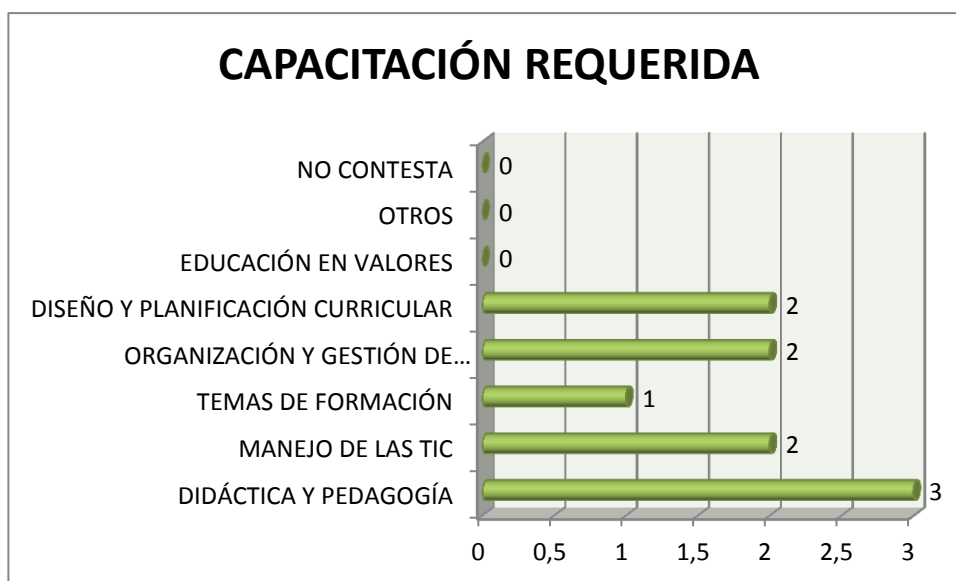
El avance de las tecnologías ha permitido ser una herramienta importante en el [desarrollo](#) del [proceso](#) de [enseñanza aprendizaje](#), la cual permite a los estudiantes adquirir el [conocimiento](#) en forma más inmediata y amplia, sin embargo, esto no es suficiente para que el alumno aprenda, debido a que muchas veces este conocimiento no siempre se sabe aplicar. Dado lo anterior, el [profesor](#) cumple un papel fundamental, en [el conocimiento](#) y uso de estas tecnologías, debido a la importancia [didáctica](#) que puedan tener si le da un buen uso.

La [función](#) de las TICS en [educación](#) son muchas y variadas, pueden ir desde la elaboración de un [texto](#) hasta el uso y elaboración de páginas [Web](#) como medio informativo, por otro lado, permite al docente mantener una visión amplia de su [disciplina](#), incorporar nuevas metodologías de [trabajo](#) y actualizar sus conocimientos, así como también mejorar la [comunicación](#) entre los alumnos.

Los [docentes](#) que conocen y manejan los TICS adquieren [competencias](#) que les facilita el uso de las tecnologías, como por ejemplo, son capaces de navegar en [Internet](#), calcular [datos](#), usar un correo electrónico, a pesar de todas estas ventajas, muchos docentes hoy en día, no logran comprender a cabalidad la [utilidad](#) le puede significar el uso de las TICS en el desarrollo de sus clases.

PREGUNTA VEINTE: ¿LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LOS QUE REQUIERE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL SON?

Gráfico 30



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

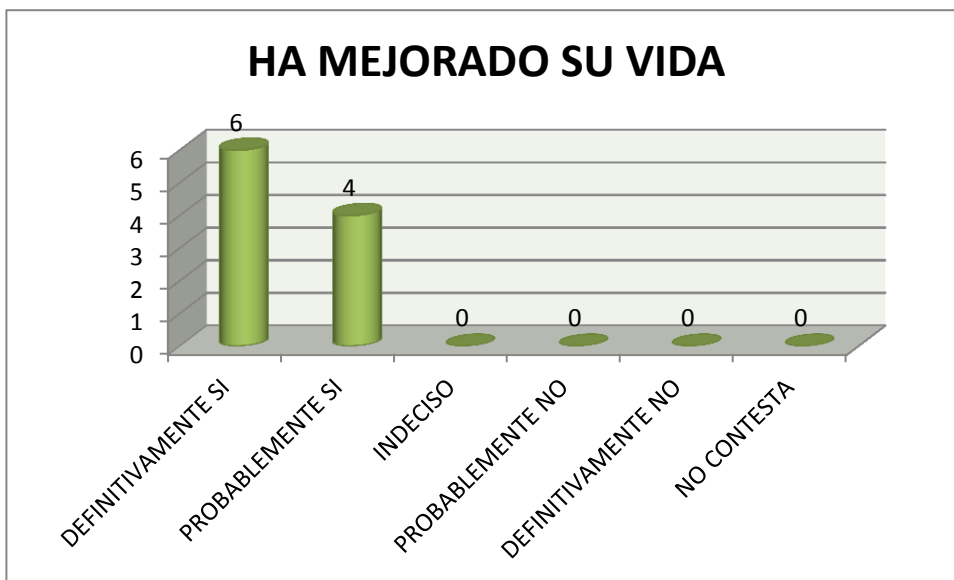
De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son? contestaron de la siguiente manera: 2 requieren en diseño y planificación curricular (20 %) 2 en organización y gestión (20 %) 1 en manejo de las Tic (10 %) 3 en didáctica y pedagogía (30 %).

El éxito de la educación no sólo radica en la adaptación de los alumnos, sino también en cómo se suman los profesores a la nueva tecnología. Es importante que los docentes se encuentren capacitados para manejar todas las herramientas del aula virtual para poder enriquecer la experiencia de sus alumnos y maximizar sus posibilidades de trabajo.

La manera en que se capacita a los docentes en el uso de las herramientas informáticas es una de las claves del éxito en la educación a distancia. Si los profesores no conocen todas las posibilidades que tienen ante ellos, no pueden ofrecérselas a sus alumnos y mucho menos, valerse de ellas para enriquecer la experiencia académica.

PREGUNTA VEINTIUNO: ¿SU CONDICIÓN DE VIDA LUEGO DE TITULARSE EN LA UTPL, HA MEJORADO?

Gráfico 31



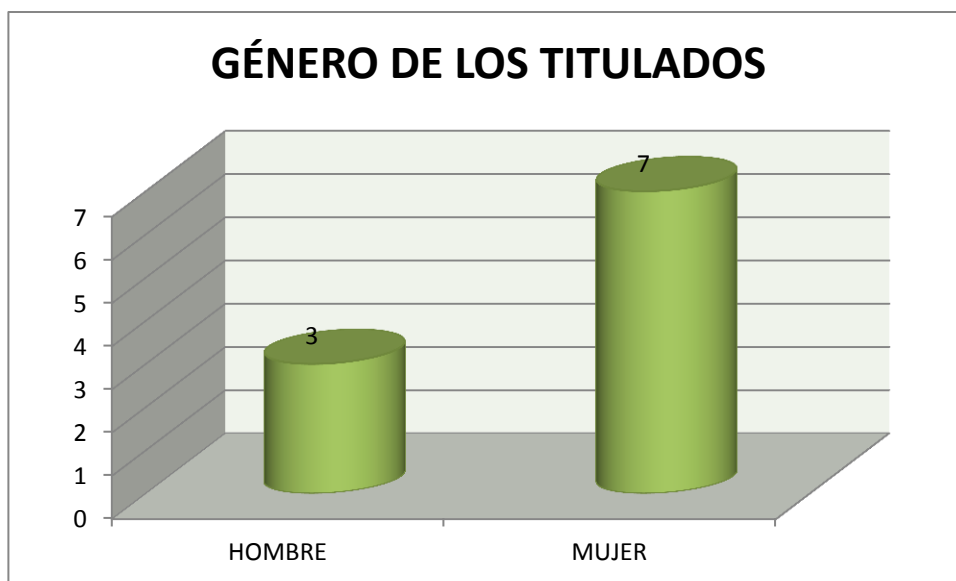
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: ¿Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ha mejorado? contestaron de la siguiente manera: 6 definitivamente si (60 %) 4 probablemente si (40 %).

La calidad de vida es un estado positivo desde todos los puntos de vista. Es estar en la plenitud, es poder funcionar ciento por ciento. Físicamente, significa encontrarse en buenas condiciones, fuerte, resistente a las enfermedades o poder sobreponerse rápidamente a ellas. Desde el punto de vista psíquico, es poder disfrutar, hacerse cargo de las responsabilidades, combatir la tensión nerviosa y el estrés. Desde el punto de vista emocional, es estar en paz. La persona que mantiene su calidad de vida es una persona que se siente bien, vigorosa, entusiasmada, con la sonrisa propia del que se siente bien en todas sus dimensiones puede estar dada por los estudios universitarios.

## GÉNERO

Gráfico 32



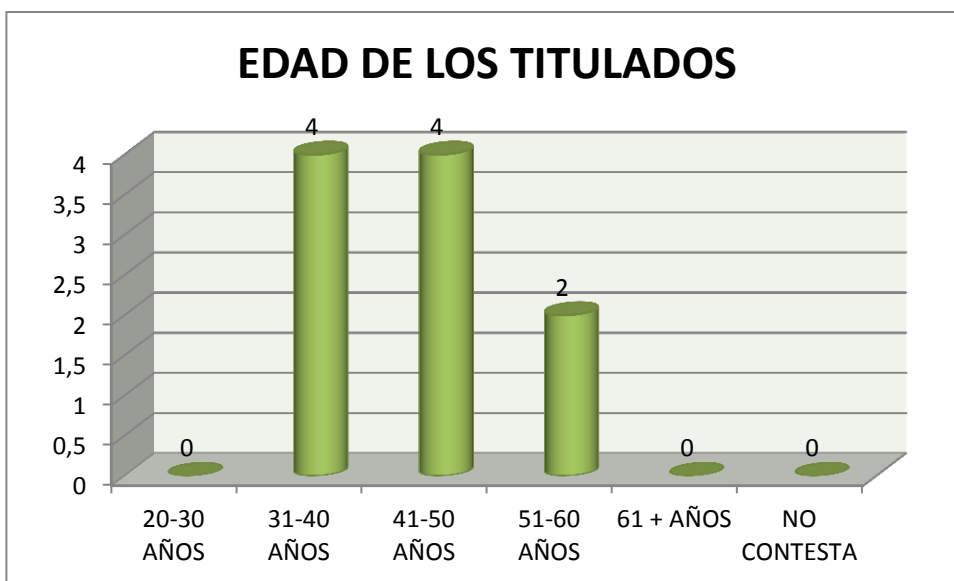
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: Género de los titulados contestaron de la siguiente manera: 3 son hombres (30 %) y 7 son mujeres (70 %).

La información disponible en otros países latinoamericanos muestra que la participación femenina es muy ancha en la base del sistema educativo (las mujeres son casi la totalidad de los docentes preescolares y la notable mayoría de los primarios) y se va reduciendo en los niveles superiores (son la mitad de los docentes secundarios y una minoría de los universitarios). Parece bastante probable que esta situación exista también en Ecuador y -a juzgar por lo reducido de su participación entre los docentes universitarios- se manifieste en forma acentuada.

## EDAD DE LOS ENCUESTADOS TITULADOS

Gráfico 33



### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los diez titulados encuestados ante la pregunta: Edad de los titulados contestaron de la siguiente manera: 4 están entre los 31-40 años (40 %) 4 entre los 41-50 años (40 %) y 2 entre los 51-60 años (20 %).

La mayoría de docentes se encuentran entre los 30 y 50 años de edad. La edad de los docentes implica mucho en el desempeño del docente, a mayor edad decae la eficiencia del docente. La edad es una cosa y la experiencia es otra. En este caso la edad para que el docente se jubile siempre está en el tapete de discusión.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **2.6. COCLUSIONES**

- Se caracterizó la situación socio demográfica de los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL en Morona Santiago donde la mayoría de docentes tienen el título de profesor de educación básica.
- Se determinó la relación entre la formación de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL. La mayoría de docentes están laborando en instituciones fiscales en el nivel de educación básica, poseen nombramiento y laboran a tiempo completo, poseen una experiencia de 0 a 5 años de servicio, de esta forma podemos concluir que los profesionales de la UTPL van incorporándose a las filas de docentes de nuestro país.
- Se determinó la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL. Todos trabajan como docentes, la mayoría de docentes labora en el sector rural, tienen otro trabajo no relacionado con la docencia, están dentro del ámbito de su especialidad y dentro de la Educación General Básica.
- Se identificó las necesidades de formación en base al mercado laboral, es así que la mayoría de docentes no habla otro idioma, maneja bien la informática, tienen la necesidad de capacitarse en didáctica y pedagogía y manifiestan que con los estudios han mejorado su vida. De los docentes encuestados la mayoría son mujeres que están entre los 31 a 50 años de edad y la mayoría tienen el título de profesor de Educación General Básica.

### **RECOMENDACIONES:**

- Los docentes que tienen su título en educación básica deberían ir preparándose y profesionalizándose más, es decir conseguir un posgrado en educación para así obtener una titulación mejorada.
- Los docentes deben mantenerse en la educación fiscal y defenderla siempre porque es una obligación del Estado fortificarla y llegar a ser la mejor de Latinoamérica. De igual la educación particular debe ser accesible para la comunidad en general a través de becas para los mejores estudiantes.

- El docente titulado de la UTPL debe mantener siempre el carisma que la Universidad le ha proporcionado para que no decline en su quehacer pedagógico, con la finalidad de conseguir la eficiencia y el éxito pedagógico.
- Los docentes titulados deben estar en continua profesionalización y actualización de conocimientos respecto a su carrera puesto que los conocimientos científicos van apareciendo en menor tiempo. Los docentes titulados deben capacitarse constantemente en áreas que los mismos han visto sus falencias para que su eficacia en el trabajo no desmejore.

### **3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ABRILE de VOLLMER, María Inés “Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes” Revista Iberoamericana de Educación N° 5 - 1994.

ALONSO TAPIA, J.: Motivación y aprendizaje en el aula. Ed. Santillana, Madrid, 1991

BANDURA Albert y Walters Richard H. (1983) “Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad”. Ed. Alianza, Séptima Edición

BASTIDAS, Jorge (2009) Comunidad educativa. Pág. 3

BLIGO, Karoll (2010) Formación Inicial Docente. La clave para el cambio- Educativo. España. Pág.40

CASTILLO, Rosa María Torres Ex directora del Programa de la Fundación Kellogg para América Latina y el Caribe, con sede en Buenos Aires. Gestión de Innovaciones Educativas en el IIPE-UNESCO, de Buenos Aires. Las ideas contenidas aquí son de la autora y no comprometen al IIPE.

CONSTITUCIÓN 2008 DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

COSÍOS, Bartolomé (2010) Educación, comunidad de vida. Bogotá Colombia. Pág.199

DINAMEP, funciones y versiones. Quito 2010

DONOSTIA, San Sebastián. CIDEA/Gobierno Vasco/Fondo Social Europeo, 2000. 103h. il (Cuadernos de Trabajo, 27)

F. ALTAREJOS (2009) Educación, colegios y carrera docente. Pág. 99

FORMACIÓN DOCENTE (1998) Ministerio de Cultura y Educación. Mar del Plata. Pág 56



GARCÍA GUADILLA, Carmen, (1991), «Nuevos escenarios y formación de personal calificado de alto nivel», CENDES-UCV, Mimeo, Caracas.

GOLIATH A. (2010) Género y Profesión. México. Pág. 59

IMBERNÓN, Francisco. (1998) La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Madrid, Graó, Pág 19

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, (1992), «Decisiones en torno a la organización curricular-institucional de la formación docente continua», Buenos Aires.

Ministerio de Educación (2009) Temas de educación inicial. Pág. 23

NÚÑEZ, Iván y VERA, Rodrigo, (1990), «Participación de las organizaciones de docentes en la calidad de la educación», UNESCO/OREALC, Santiago.

OIT (2009) Labor docente, documento latinoamericano. Pág. 34

Plan Nacional de Desarrollo

ROCKWELL, Elsie y MERCADO Ruth. (1996) La práctica docente y la formación de maestros en la escuela lugar del trabajo docente. México, Pág. 18

ROJAS, Fernando (2011) La educación inicial. Ministerio de Educación. Pág. 1

SILVANO, Roberto Magni "Didáctica de la Formación Ética y Ciudadana"; Práctica e Investigación Educativa II" y "Práctica e Investigación Educativa III"

UNESCO Cuatro Pilares de la Educación

UTPL (2011) Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja escuela de ciencias de la educación. Guía didáctica

[www.educacionytrabajo.com](http://www.educacionytrabajo.com)

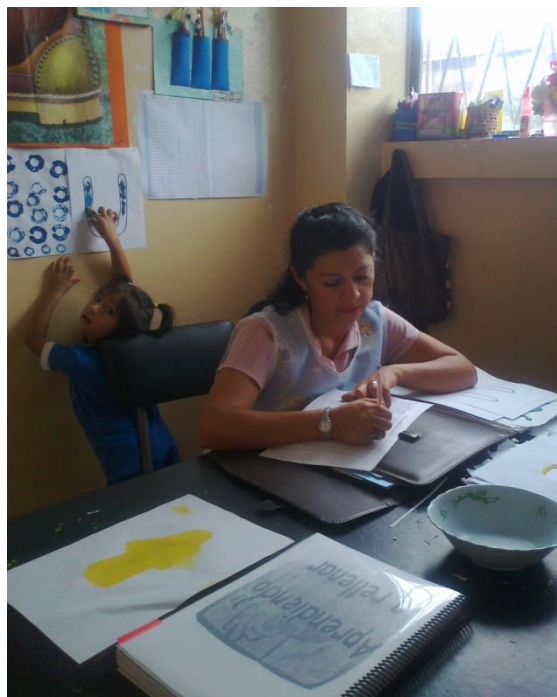
[www.ministeriodeeducacion.gov.ec](http://www.ministeriodeeducacion.gov.ec)

[www.trabajoyeducacion.com](http://www.trabajoyeducacion.com)

## ANEXOS

1. FOTOGRAFÍAS
2. DOCUMENTOS LEGALES

## 1.- Fotografías



Lic. Marcia Moreno. Maestra de Educación Inicial en la Unidad Educativa “Dolores Sucre” de la ciudad de Macas.





Lic. Gilma Saquisari Maestra de segundo año de básica en la Escuela “5 de Junio” de la ciudad de Méndez.





Lic. Rosario Saquisari Rectora del colegio “Héroes del Cenepa” en Patuca





Lic. Lourdes Lemache Maestra en el Centro Educativo “San Francisco” en la parroquia Chinimbimi cantón Santiago.





Lic. Gloria Saquisari Maestra del Centro Educativo “Entsa” en la comunidad María Auxiliadora cantón Huamboya.





Lic. Olimpia López Maestra en el Centro Educativo “Dolores Sucre” en la ciudad de Macas.





Lic. Pedro Vázquez Profesor en la escuela “Republica del Ecuador” en el cantón Huamboya.



Lic. Rodrigo Quezada Director de la escuela “Republica del Ecuador en el cantón Huamboya.

